

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN  
LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL ABIERTA) N° LA-72-019-913045979-N-5-2023

MARCO NORMATIVO Y SU REGLAMENTO

- 1.- CONDICIONES GENERALES
  - 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN
  - 1.1.1 IDIOMA EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES
  - 1.2. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA
  - 1.3. CONDICIONES DE PAGO
  - 1.4. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
  - 1.5. LUGAR DE ENTREGA
  - 1.6. PRORROGAS
  - 1.7. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.
  - 1.8. JUNTA DE ACLARACIONES
  - 1.9. LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
  - 1.10. ACTO DE FALLO
  - 1.11. FIRMA DEL CONTRATO
  - 1.12. GARANTÍAS
  - 1.13. NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.
  - 1.14. MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
  - 1.15. CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
  - 1.16. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
  - 1.17. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS
  - 1.18. CANCELACIÓN DE LICITACIÓN.
  - 1.19. PENAS CONVENCIONALES.
  - 1.20. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
  - 2.- PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN
  - 2.1. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZAR LOS BIENES
  - 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.
- DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN
- DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ANEXO 3)
- DOCUMENTO III. CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL O ESCRITO DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS DESLEALES O ACREDITACIÓN DE LA NACIONALIDAD MEXICANA (ANEXO 4)
- DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)
- DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 1)
- DOCUMENTO VI. - MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN LA MATERIA (ANEXO 6)
- DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ANEXO 7)
- DOCUMENTO VII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS (ANEXO 11)
- DOCUMENTO IX.- MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ANEXO 10)
- DOCUMENTO X.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS
- DOCUMENTO XI.- MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES (SOLO PARA ADQUISICIÓN DE MADERA Y PAPELERÍA)
- DOCUMENTO XII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE INDIQUE QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O QUE ES UNA EMPRESA QUE CUENTA CON PERSONAL CON CAPACIDADES DIFERENTES. (APLICA SOLO PARA LA EVALUACIÓN MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES)
- DOCUMENTO XIII.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. (APLICA SOLO PARA LA EVALUACIÓN MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES)
- 2.3. PROPOSICIONES CONJUNTAS
  - 2.4. DE LAS INCONFORMIDADES
  - 2.5. NOTA

*Guararó Antuña Delacruz*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

(INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN  
DOMICILIO CONOCIDO SN EL SAUCILLO, HUICHAPAN, HIDALGO)

LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ PRESENCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N° LA-72-019-913045979-N-5-2023

MARCO NORMATIVO Y SU REGLAMENTO

LA LEGISLACIÓN APLICABLE A LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SU REGLAMENTO; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL; DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN EL MATERIA.

1. CONDICIONES GENERALES

LA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN SUS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 27, 28, Y 29, Y SU REGLAMENTO Y DEMÁS CORRELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA NO. LA-72-019-913045979-N-5-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MATERIALES, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE LOS OFICIOS NO. OFICIO SH-CPF-4039/2023, SH-CPF-4035/2023 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN FINANCIERA DE HIDALGO, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, OFICIOS NO. M00.2.2/2559/2023, NO. M00.2.2/2560/2023, NO. M00.2.2/2561/2023, NO. M00.2.2/2562/2023, NO. M00.2.2/2563/2023, NO. M00.2.2/2564/2023, NO. M00.2.2/2565/2023, NO. M00.2.2/2566/2023, NO. M00.2.2/2567/2023, NO. M00.2.2/2568/2023, NO. M00.2.2/2569/2023, NO. M00.2.2/2570/2023, NO. M00.2.2/2571/2023, NO. M00.2.2/2572/2023, NO. M00.2.2/2573/2023, EMITIDO POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Y OFICIO No. ITESHU/SA/104/2023, EMITIDO POR SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

NOTA: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y AYUNTAMIENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, 16 FRACCIÓN I Y XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO, TENDRÁN LA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESARROLLAN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES EN REFERENCIA A LOS ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y 77 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ADEMÁS DE LO ANTERIOR LE COMENTO QUE EL CUMPLIMIENTO A LO ANTES MENCIONADO SERÁ SUPERVISADO POR LOS ASESORES NORMATIVOS DE ESTA DIRECCIÓN A MI

CARGO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO OMITO COMENTARLE QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS SERÁN DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y AYUNTAMIENTOS.

POR OTRA PARTE, EN LOS ACTOS DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE NO ESTÉN PRESENTES LOS ASESORES NORMATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEBERÁN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTES CITADO.

EN EL SUPUESTO DE QUE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE REALIZA CON REDUCCIÓN DE PLAZOS PRESENTAR JUSTIFICACIÓN DE REDUCCIÓN DE PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO N° 1. LAS CUALES CONFORMAN UN TOTAL DE 268 PARTIDAS

##### 1.1.1 IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

##### 1.1. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL (LOS) BIEN (ES). EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN (ES) POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES SERÁ LA SIGUIENTE: SE RECIBIRÁN LOS BIENES Y SERVICIOS QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ANEXO N° 1, EL PROVEEDOR ACEPTARA ESTOS TÉRMINOS, YA QUE, HASTA EN TANTO ELLO NO SE CUMPLA, ÉSTOS NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS O ACEPTADOS, EL PROVEEDOR ACEPTARA ESTOS TÉRMINOS, YA QUE, HASTA EN TANTO ELLO NO SE CUMPLA, ÉSTOS NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS O ACEPTADOS.

EL PROVEEDOR SERÁ EL RESPONSABLE DE ENTREGAR LOS BIENES EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN Y ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD DE EFECTUAR LOS TRÁMITES DE IMPORTACIÓN Y PAGAR LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN, DICHS GASTOS DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES.

##### 1.3 CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 8 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, QUE SE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO CON LAS FIRMAS DE RECIBIDO Y ACEPTACIÓN DE TODOS LOS BIENES A ENTERA CONFORMIDAD DE LAS ÁREAS EN DONDE FUERON ENTREGADOS. ESTE SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS. PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. NO SE PACTARÁN ANTICIPOS. LA FACTURACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS SE PRESENTARÁ CON IVA DESGLOSADO. NO SERÁN PAGADOS LOS BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS QUE NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS.

LA FACTURA DEBERÁ:

- SER ELECTRÓNICA Y AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Y ENTREGADA EN FORMA IMPRESA.
- CONTENER FECHA DE IMPRESIÓN
- NÚMERO DE FOLIO, CADENA ORIGINAL CON LA QUE SE GENERÓ EL SELLO BIDIMENSIONAL (SAT).
- NOMBRE, DENOMINACIÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, CLAVE DEL RFC. Y RÉGIMEN FISCAL DE QUIEN LO EXPIDE.
- LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.
- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN.
- CONTENER PRECIO UNITARIO
- IMPORTE EN NÚMERO Y LETRA.
- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DESGLOSADO.
- QUE EL NÚMERO DE UNIDADES POR EL PRECIO UNITARIO ESTÉN CORRECTOS, Y EL CÁLCULO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ESTE BIEN APLICADO, ASÍ COMO LA SUMA DE ÉSTOS ESTÉN CORRECTOS.
- CONTENER REQUISITOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN: MARCA, MODELO, SERIE, ETC. SI FUERA EL CASO.

EL USO DEL CFDI SERÁ: G03-GASTOS EN GENERAL, FORMA DE PAGO: 99-POR DEFINIR, METODO DE PAGO: PAGO EN PARCIALIDADES

1.4 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES DE 30 DÍAS HÁBILES.

LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5 INDICANDO EN FORMA ÍNTEGRA EL CONTENIDO DE LOS PUNTOS O EN CASO CONTRARIO DEBERÁN SUSTITUIRLO CON LA FRASE "SEGÚN CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA"

1.5 LUGAR DE ENTREGA.

- 1 SE HARÁ EN: EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN EN LOS HORARIOS DE 8:00 A.M. A 17:00 P.M. DE LUNES A VIERNES.

1.6 PRORROGAS.

NO SE OTORGARÁN PRORROGAS.

1.7 ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACIÓN.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS BIENES.

1.8 JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS A LAS 09:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, EN DOMICILIO CONOCIDO S/N EL SAUCILLO HUICHAPAN HIDALGO. C.P. 42411.

PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA A LOS DIFERENTES ACTOS EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACIÓN.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN

*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink, likely 'Guerra Pablos del Cerrano']*

*[Handwritten signature in blue ink]*

PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LOS SIGUIENTES DATOS:

DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO Y TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, PODRÁN ENTREGARSE PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE O ENVIARSE A TRAVÉS DE COMPRANET, A MÁS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.

CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

SI EL ESCRITO SEÑALADO NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

LA ASISTENCIA DE LOS LICITANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERÁ OPTATIVA, Y SERÁ DE SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD ASISTIR O NO, SIN EMBARGO, PODRÁN ACUDIR CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD EN EL DOMICILIO INDICADO, PARA QUE LES SEA ENTREGADA COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA RESPECTIVA Y SE SUJETARAN A LO ACORDADO EN ESTE EVENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY Y EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

NOTA: EN LA JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LAS PUBLICACIONES EN COMPRANET Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

#### 1.9 LUGAR Y FECHA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 21 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 HRS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, EN DOMICILIO CONOCIDO S/N EL SAUCILLO HUICHAPAN HIDALGO, C.P. 42411. CONFORME A LO SIGUIENTE:

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, EN ESTE ACTO, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SE EFECTUARÁ EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO; POR LO MENOS UN LICITANTE Y EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE FACULTADO PARA PRESIDIR EL ACTO, RUBRICARÁN LAS PARTES DE LAS PROPOSICIONES QUE LA CONVOCANTE HAYA DETERMINADO DEBIENDO EN SEGUIDA DAR LECTURA AL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, ASÍ COMO AL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN, LOS CUALES SE INCLUIRÁN EN EL ACTA RESPECTIVA.

SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y LOS IMPORTES DE LAS PARTIDAS E IMPORTE TOTAL DE CADA UNA DE ELLAS, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE PONDRÁ A SU DISPOSICIÓN O SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, PONIÉNDOSE A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN

*Guarnera Pineda de la Cruz*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN. EL ANÁLISIS DETALLADO SE EFECTUARÁ DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

#### 1.10 ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 24 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 16:00 HORAS. EN: EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, EN DOMICILIO CONOCIDO S/N EL SAUCILLO HUICHAPAN HIDALGO, C.P. 42411.

EN CASO DE QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA, SE SEÑALARÁN EN EL FALLO LAS RAZONES QUE LO MOTIVARON.

(CUANDO LA LICITACIÓN SEA PRESENCIAL O MIXTA), SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA MISMA EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

(EN LAS LICITACIONES ELECTRÓNICAS) PARA EL CASO DE LOS LICITANTES QUE ENVIARON SUS PROPOSICIONES POR ESE MEDIO EN LAS LICITACIONES MIXTAS, EL FALLO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, SE DARÁ A CONOCER A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE CELEBRE LA JUNTA PÚBLICA. A LOS LICITANTES SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O A TRAVÉS DE COMPRANET EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

#### 1.11 FIRMA DEL CONTRATO

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, EN DOMICILIO CONOCIDO S/N EL SAUCILLO HUICHAPAN HIDALGO, C.P. 42411.

EL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN TENDRÁ SU FUNDAMENTO LEGAL, EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SERÁ SUSCRITO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE NOTIFIQUE AL PROVEEDOR EL FALLO CORRESPONDIENTE.

POR LO QUE SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO FIRMA EL CONTRATO POR CAUSA IMPUTABLE AL MISMO, DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA Y DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 36 DE ESTA LEY, Y ASÍ SUCESIVAMENTE EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL 10%.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I. TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, O

II. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

POR CADA CONTRATO, LOS CONTRIBUYENTES CON QUIENES LA CONVOCANTE DEBA CELEBRAR CONTRATO, DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN LA QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

III. CERCIORARSE, ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O PARA LA ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA O LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTA, QUE EL PARTICULAR MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. LAS MANIFESTACIONES RESPECTIVAS DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO Y HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN CUESTIÓN. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD;

SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN ANTERIOR, PREVIO A REALIZAR CUALQUIER ACTO JURÍDICO QUE INVOLUCRE EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS CON PERSONAS JURÍDICAS, REVISAR SU CONSTITUCIÓN Y, EN SU CASO, SUS MODIFICACIONES CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL NO INCURRAN EN CONFLICTO DE INTERÉS, Y

ABSTENERSE DE REALIZAR PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CON RECURSOS PÚBLICOS QUE INCLUYA NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO. ART. 49 FRACCIONES IX, X Y XI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

#### 1.12 GARANTÍAS

LA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO MEDIANTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY EN LA MATERIA.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE PRESENTE, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTRO, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU PROPOSICIÓN, CONTRATO Y EN CASO DE EXISTIR ANTICIPO DEBERÁ DE GARANTIZARLOS DE LA MISMA FORMA, ASÍ TAMBIÉN EL PROVEEDOR RESPONDERÁ POR LA OPORTUNA ENTREGA DEL BIEN, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CUYOS CONTRATOS NO REQUIERAN GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY, LOS LICITANTES NO INCLUIRÁN EN SUS PROPOSICIONES LOS COSTOS POR DICHO CONCEPTO.

EN ESTOS SUPUESTOS, EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO SERÁ DEL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE.

#### 1.13 NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ SER NEGOCIADA

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

#### 1.14 MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁN MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A MÁS TARDAR EL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DIFUNDIÉNDOSE DICHAS MODIFICACIONES EN COMPRANET, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE EFECTÚEN.

LAS MODIFICACIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES CONVOCADOS ORIGINALMENTE, ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.

#### 1.15 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES:

*Guerrero Pulido Calles*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

A) INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN ADJUDICARÁ POR PARTIDA.

B) CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES, SE EMITIRÁ EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES SU PROPOSICIÓN RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICA Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

C) LA PROPOSICIÓN QUE HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE (PUNTOS Y PORCENTAJES, O DE COSTO BENEFICIO) ò

LA PROPOSICIÓN QUE HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE. (CRITERIO BINARIO)

D) SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROVEEDORES EN UNA MISMA O MÁS PARTIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE DESEMPATE PREVISTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, SE DEBERÁ ADJUDICAR EL CONTRATO EN PRIMER TÉRMINO A LAS MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN, SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

EN CASO DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE LICITANTES QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA O RECIPIENTE TRANSPARENTE, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE CADA LICITANTE EMPATADO, ACTO SEGUIDO SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR LA BOLETA DEL LICITANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LAS DEMÁS BOLETAS DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON EMPATADOS EN ESA PARTIDA, CON LO CUAL SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES. SI HUBIERA MÁS PARTIDAS EMPATADAS SE LLEVARÁ A CABO UN SORTEO POR CADA UNA DE ELLAS, HASTA CONCLUIR CON LA ÚLTIMA QUE ESTUVIERA EN ESE CASO.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD, DISPONIBILIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS POR LAS MISMAS EN SU PROPOSICIÓN. SÍ COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE COMPROBEA QUE LA EMPRESA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA.

EN CASO DE QUE NO SE HUBIERA PREVISTO QUE EL FALLO SE CELEBRE EN JUNTA PÚBLICA Y SE REQUIERA LLEVAR A CABO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, PREVIA INVITACIÓN POR ESCRITO A LOS LICITANTES Y AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ESTE SE REALIZARÁ ANTE SU PRESENCIA, Y SE LEVANTARÁ ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, SIN QUE LA INASISTENCIA, LA NEGATIVA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS LICITANTES, INVALIDE EL ACTO.

#### 1.16 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.

B) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS, ELEVAR LOS COSTÓ DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO, QUE TENGA COMO FIN, OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

C) EL LICITANTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOPTEN CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

EN CASO DE QUE LAS PROPOSICIONES SEAN DESECHADAS DURANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD.



*Guarapachá Catuina*

### 1.17 LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS

LA LICITACIÓN O PARTIDAS SERÁ(N) DECLARADA(S) DESIERTA(S) CUANDO:

- a) NO SE HAYA REGISTRADO NINGÚN LICITANTE INTERESADO EN PARTICIPAR.
- b) NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- c) LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.
- d) LAS OFERTAS RECIBIDAS NO ASEGUREN A LA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEO, EFICIENCIA ENERGÉTICA, USO RESPONSABLE DEL AGUA, OPTIMIZACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY.

e) LOS PRECIOS DE TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS EN LA PROPOSICIÓN NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES PORQUE DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA, RESULTE SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN DICHA INVESTIGACIÓN O EN SU DEFECTO, RESULTE INFERIOR AL ESTIPULADO EN EL MERCADO O AL MISMO COSTO DE PRODUCCIÓN DE LA PARTIDA EVALUADA. (SOLO PARA CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO)

CUANDO SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA Y PERSISTA LA NECESIDAD DE CONTRATAR CON EL CARÁCTER Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRIMERA LICITACIÓN, LA CONVOCANTE PODRÁ EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, O BIEN OPTAR POR EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE ESTA LEY. CUANDO LOS REQUISITOS O EL CARÁCTER SEA MODIFICADO CON RESPECTO A LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ CONVOCAR A UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

### 1.18 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

LA LICITACIÓN PODRÁ SER CANCELADA:

- A) POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
- B) POR CIRCUNSTANCIAS, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA (ADQUIRIR Ò ARRENDAR LOS BIENES O CONTRATAR LOS SERVICIOS) Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO Ò PERJUICIO A LA (NOMBRE DE LA CONVOCANTE)

SE DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONCURSANTES.

### 1.19 PENAS CONVENCIONALES

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON UN PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PARA TAL EFECTO, APLICADO AL VALOR DE LOS BIENES QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS CON ATRASO, Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA DE QUE SE TRATE. LA SUMA DE TODAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS AL PROVEEDOR NO EXCEDERÁ EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

EN CASO DE QUE EXISTA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, ADEMÁS DE LAS PENAS CONVENCIONALES, INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN PODRÁ OPTAR POR RESCINDIR EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR LA CONVOCANTE POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN) PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS.

1.20 CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LOS CRITERIOS PARA EVALUAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN GUARDAR RELACIÓN CON LOS REQUISITOS, ESPECIFICACIONES U OTROS ASPECTOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 36 DE LEY EN LA MATERIA Y DE LOS ARTÍCULOS 51 DE SU REGLAMENTO.

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN EVALUARA MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO

(CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO):

SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SE REALIZARÁ EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES Y LOS PRECIOS CONVENIENTES, Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

A. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE RESULTA SUPERIOR AL PORCENTAJE A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY, O PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LOS INCISOS B) DE LA FRACCIÓN II Y A) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 28 O PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY.

PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, LOS RESPONSABLES DE HACER LA EVALUACIÓN ECONÓMICA APLICARÁN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

I. CUANDO SE CONSIDERE COMO REFERENCIA EL PRECIO QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, ÉSTA SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) SE CONSIDERARÁN TODOS LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y SE ORDENARÁN DE MANERA CONSECUTIVA DEL MENOR AL MAYOR;

B) EN CASO DE QUE LA SERIE DE PRECIOS OBTENIDOS RESULTE IMPAR, EL VALOR CENTRAL SERÁ LA MEDIANA, Y

C) SI LA SERIE DE PRECIOS OBTENIDOS ES UN NÚMERO PAR, SE OBTENDRÁ EL PROMEDIO DE LOS DOS VALORES CENTRALES Y EL RESULTADO SERÁ LA MEDIANA;

II. CUANDO SE CONSIDEREN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE;

B) EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y

C) EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.

A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY O, EN SU CASO, EL SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY. CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

B. EL CÁLCULO DEL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PRECIO DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY.

PARA CALCULAR CUÁNDO UN PRECIO ES CONVENIENTE, LOS RESPONSABLES DE HACER LA EVALUACIÓN ECONÓMICA APLICARÁN LA SIGUIENTE OPERACIÓN:

I. LOS PRECIOS PREPONDERANTES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN UNA LICITACIÓN PÚBLICA, SON AQUELLOS QUE SE UBICAN DENTRO DEL RANGO QUE PERMITA ADVERTIR QUE

*Guadalupe Pulido Salazar*

EXISTE CONSISTENCIA ENTRE ELLOS, EN VIRTUD DE QUE LA DIFERENCIA ENTRE LOS MISMOS ES RELATIVAMENTE PEQUEÑA;

- II. DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES DETERMINADOS, SE OBTENDRÁ EL PROMEDIO DE LOS MISMOS. EN EL CASO DE ADVERTIRSE LA EXISTENCIA DE DOS O MÁS GRUPOS DE PRECIOS PREPONDERANTES, SE DEBERÁ TOMAR EL PROMEDIO DE LOS DOS QUE CONTENGAN LOS PRECIOS MÁS BAJOS;
- III. AL PROMEDIO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN ANTERIOR SE LE RESTARÁ EL PORCENTAJE FIJADO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS DE LA DEPENDENCIA, EL CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL CUARENTA POR CIENTO, Y
- IV. LOS PRECIOS CUYO MONTO SEA IGUAL O SUPERIOR AL OBTENIDO DE LA OPERACIÓN REALIZADA CONFORME A ESTE APARTADO SERÁN CONSIDERADOS PRECIOS CONVENIENTES.

CUANDO SE DESECHEN LOS PRECIOS POR CONSIDERAR QUE NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHOS PRECIOS.

## 2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

### 2.1. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES.

EL PRECIO DE LOS BIENES QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

### 2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEBERÁ ENTREGARSE EN UN SOBRE CERRADO EL CUAL CONTENDRÁ LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON LA IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE LICITACIÓN Y NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE DE LA SIGUIENTE MANERA.

DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ PRESENTADA POR ESCRITO, DIRIGIDA A INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN, INDICANDO EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA DOCUMENTO QUE SE SOLICITA, POR LO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LAS INTEGRAN Y SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR A SU ELECCIÓN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIÓN;

CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

### DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN.

CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL LASAS, LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN YA SEA POR SÍ MISMOS, O A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE, PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DEL LICITANTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA Y MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE IGUAL FORMA DEBERÁ PROPORCIONAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CASO DE CONTAR CON ÉL. (ANEXO 2).

REQUISITOS:

A) DE LA LICITACIÓN, NOMBRE Y NÚMERO.

B) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y

C) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE EN ORIGINAL O COPIA SIMPLE.

EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE NO PUDIERA ASISTIR, QUIEN CONCURRA EN SU REPRESENTACIÓN AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE, OTORGADA ANTE DOS TESTIGOS, CON LAS FIRMAS DEL PODERDANTE, DEL APODERADO Y DE LOS DOS TESTIGOS, PARA PARTICIPAR EN DICHO ACTO, ASÍ COMO PRESENTAR ORIGINAL O COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL APODERADO ORIGINAL O COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PODERDANTE (SÓLO SE ACEPTARÁN COMO IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL EFE, LICENCIA PARA CONDUCIR, CÉDULA PROFESIONAL Y/O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL).

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA INFORMACIÓN ANTES REFERIDA, BASTANDO ÚNICAMENTE EXHIBIR LA CONSTANCIA O CITAR EL NÚMERO DE SU INSCRIPCIÓN Y MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN EL CITADO REGISTRO LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA COMPLETA Y ACTUALIZADA

NOTA: NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NI SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPOSICIONES, PERO SOLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR.

DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. (ANEXO 3)

DOCUMENTO III.- CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL. (LICITACIONES DE CARÁCTER NACIONAL) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE EL CONCURSANTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ, SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y TENDRÁN UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS EL SESENTA Y CINCO POR CIENTO, O EL CORRESPONDIENTE A LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (ANEXO 4)

Ó ESCRITO EN EL QUE EL CONCURSANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS PRECIOS DE SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIO O SUBSIDIOS.

CUANDO DICHOS BIENES SE ENCUENTREN PUBLICADOS EN LA RELACIÓN DE CASOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY EN LA MATERIA, DEBERÁ SEÑALAR: EL PRECIO PROMEDIO DEL BIEN PUESTO EN PLANTA, PREVALECIENTE EN EL MERCADO INTERNO DEL PAÍS EXPORTADOR, O DE EXPORTACIÓN A UN PAÍS DISTINTO DE MÉXICO, EN UN PERÍODO DE UN AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y EN LA MISMA MONEDA DE LA PROPUESTA CON LA QUE PARTICIPA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA. DE IGUAL MANERA DEBERÁ INDICAR EL PAÍS EN EL QUE FUE PRODUCIDO DICHO BIEN PARA EFECTOS DE LA PREFERENCIA EN EL PRECIO RESPECTO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN CON UN MARGEN HASTA DEL QUINCE POR CIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY (ANEXO 4) (SOLICITAR SOLO EN LICITACIONES DE CARÁCTER INTERNACIONAL)

-CONTRATOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE PERMITA QUE EL LICITANTE COMPRUEBE QUE HA SUMINISTRADO BIENES DE LA MISMA NATURALEZA ENTREGADOS CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO.

NOTA: LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ CAUSA DE DESECAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN, SÓLO LO PRESENTARÁN LAS PERSONAS QUE DESEEN RECIBIR PUNTAJE EN ESTE RUBRO EN LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

### 2.3. PROPOSICIONES CONJUNTAS

EN TODAS LAS LICITACIONES SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS.

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES. LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS, YA SEA AUTÓGRAFAMENTE O POR LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

AL EFECTO, LOS INTERESADOS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

A) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;

B) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;

C) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;

D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y

E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;

IV. PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, Y

V. LOS DEMÁS QUE LA CONVOCANTE ESTIME NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

**2.4.- INCONFORMIDADES:**

EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE, PRESENTANDO ESCRITO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UBICADAS EN INSURGENTES SUR 1735 COL. GUADALUPE INN, MÉXICO D.F., C.P 01020 - TEL. 2000 3000 O A TRAVÉS DE COMPRANET, POR CUALQUIER ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LAS MATERIAS OBJETO DE LA LEY EN COMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 65 Y 66 DE LA LEY.

2.5.- NOTA: LOS LICITANTES QUE SEAN ADJUDICADOS EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS DEBERAN PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERAL.

NOTA: MEDIANTE EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁN SER VIDEO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS, Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

EL COMITÉ

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**O ACREDITACIÓN DE LA NACIONALIDAD MEXICANA (APLICA SOLO PARA ARRENDAMIENTOS Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS)**

EL PROVEEDOR DEBERÁ ACREDITAR LA NACIONALIDAD MEXICANA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, MEDIANTE LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL; TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE O, EN SU CASO, DE LA CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, Y LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE DEMUESTRE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL. (ANEXO 4)

**DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.**

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. (ANEXO 5)

**DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO 1)**  
LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR LICITACIÓN.

LA PROPOSICIÓN DEBERÁ IR DIRIGIDA A LA CONVOCANTE, INDICANDO EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

LA DESCRIPCIÓN DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE SEÑALAN EL ANEXO NO. 1 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBIENDO SEÑALAR MARCA PROPUESTA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DEL BIEN, OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA POR PARTIDA, PRECIO UNITARIO E IMPORTE, EN CASO DE QUE NO EXISTA PROPOSICIÓN POR PARTE DEL LICITANTE SE DEBERÁ INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA "NO COTIZO" O EN CASO CONTRARIO PODRÁ NO INCLUIR DICHAS PARTIDAS EN SU PROPOSICIÓN. (ESTE PÁRRAFO NO APLICA EN ADJUDICACIÓN POR CONCEPTO ÚNICO)

NO DEBERÁN PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES COTIZADOS, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU PROPOSICIÓN, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A. E INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN EL IMPORTE TOTAL ASENTADO CON NÚMERO Y EL CONSIGNADO CON LETRA, SE TOMARÁ COMO CORRECTO EL SEÑALADO CON LETRA.

CUANDO SE DETECTE UN ERROR DE CÁLCULO EN ALGUNA PROPOSICIÓN PODRÁ LLEVAR A CABO SU RECTIFICACIÓN CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NÚMERO PREVALECE LA PRIMERA, POR LO QUE, DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE Y SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LA CORRECCIÓN EFECTUADA

LAS CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO VI. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN LA MATERIA. (ANEXO 6)

DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL. LA RESPONSABILIDAD ESTARÁ A CARGO DEL LICITANTE O PROVEEDOR SEGÚN SEA EL CASO. (ANEXO 7).

DOCUMENTO VIII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR LAS PROPOSICIONES, RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. (ANEXO 11)

DICHO FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y SE EXTENDERÁ UN ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL LICITANTE EN DICHO ACTO.

DOCUMENTO IX.- FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. (ANEXO 10)

DOCUMENTO XI.- CERTIFICADOS DEL MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES.

EN LA(S) PARTIDA(S) NO.8, 10, 42, 79, 80, 81, 155, 200, 474, 497, REFERENTE A LAS ADQUISICIONES DE PAPEL PARA USO DE OFICINA, ÉSTE DEBERÁ CONTENER UN MÍNIMO DE CINCUENTA POR CIENTO DE FIBRAS DE MATERIAL RECICLADO O DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA O DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES MANEJADOS DE MANERA SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADOS EN PROCESOS CON BLANQUEADO LIBRE DE CLORO. (SOLO PARA ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA USO DE OFICINA)

DOCUMENTO SI. - MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE INDIQUE QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O QUE ES UNA EMPRESA QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD. (APLICA SOLO PARA LA EVALUACIÓN MEDIANTE LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES)

DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O A LA EMPRESA QUE CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES; ANTIGÜEDAD QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY EN LA MATERIA, RECIBIRÁN PREFERENCIA EN EL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN, EN CASO DE EMPATE.

NOTA: LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN, SOLO LO PRESENTARAN LAS PERSONAS QUE DESEEN RECIBIR LA PREFERENCIA ANTES MENCIONADA Y PUNTAJE EN ESTE RUBRO EN LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

DOCUMENTO XIII.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y ESPECIALIDAD DEL CONCURSANTE. (APLICA SOLO PARA LA EVALUACIÓN MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES)

-RECURSOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y DE EQUIPAMIENTO CON QUE CUENTA EL LICITANTE, QUE LE PERMITA ENTREGAR LOS BIENES EN EL TIEMPO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO OTORGAR GARANTÍAS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO O CUALQUIER OTRO ASPECTO INDISPENSABLE PARA QUE EL LICITANTE PUEDA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO.

-LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADAS ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

*Guadalupe Anteb de la Cruz*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

ANEXO N° 1

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

(FECHA) \_\_\_\_\_

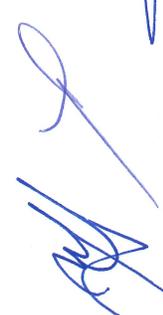
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA

DERIVADO DEL REGRESO A CLASES DE LOS ALUMNOS, LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ANUAL Y A LA NECESIDAD DE CONTAR CON LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ES NECESARIO CONTAR CON LOS MISMOS PARA QUE LOS ALUMNOS Y PERSONAL DOCENTE CUENTE CON ELLOS; CON ESTE FIN SE REALIZA LA PRESENTE LICITACIÓN NACIONAL ABIERTA N° LA-72-019-913045979-N-5-2023.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	14	PIEZAS	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO , PAQUETE CON 4 PIEZAS, COLORES SURTIDOS (NEGRO,AZUL, VERDE Y ROJO)
2	5	PIEZAS	CINTA ADHESIVA 3M SCOTCH 550/ TRANSPARENTE/ 19 MM
3	2	PIEZAS	LIBRO FLORETE RAYADO 192 HOJAS SKU: 100057389
4	4	PIEZAS	CORRECTOR EN CINTA (CINTA 1 PZA.)
5	8	PAQUETE	PAPEL OPALINA CARTA 48730 / 100 HOJAS / CARTA / BLANCO / 120 GR
6	20	PIEZAS	CAJA PARA ARCHIVO OFFICE DEPOT/ CARTON / CAFÉ TAMAÑO CARTA
7	10	PAQUETE	BROCHES MAE DE METAL 8 CM 50 PIEZAS
8	6	PIEZAS	BOTE PARA BASURA CON RUEDAS Y TAPA DE 121 L
9	2	PIEZAS	PLAYO DE PLASTICO 46X12 CM MULTIUSOS
10	10	PIEZAS	BOTELLA DE TINTA HP GT53/ 1VV22AL/ NEGRO/ 4000 PAGINAS/ SMART TANK
11	5	PIEZAS	MEMORIA USB / 64GB / USB 2.0 / METÁLICO
12	2	PIEZAS	MOUSE INHALAMBRICO HP 240/ BLUETOOTH / PLATA
13	1	PIEZA	PORTAPLANOS OD A68B0219 NG
14	1	PIEZA	CHAROLA MULTINIVEL PARA DOCUMENTOS CARTA / MESH/NEGRO/3 PIEZAS
15	1	PIEZA	CHAROLA MULTINIVEL PARA DOCUMENTOS PLATA / MESH/NEGRO/3 PIEZAS
16	1	PIEZA	QUITAGRAPAS MAPED OFFICE
17	1	PIEZA	REVISTERO DE TRES NIVELES/ACRILICO/TRANSPARENTE
18	1	PIEZA	JUEGO DE LÁPICES PARA DIBUJO
19	1	PIEZA	TIJERAS
20	1	PIEZA	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA/TRANSPARENTE/18MMX50MM
21	1	PIEZA	GOMA EXTRA SUAVE BLANCO
22	1	PIEZA	CUADERNO DE DIBUJO 20 HOJAS
23	9	PIEZAS	BOLSA DE PAPEL KRAFT CON ASA 3KG
24	1	PIEZA	CINTA ADHESIVA /TRANSPARENTE/19MMX33M
25	1	PIEZA	TONER TK 3182 PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR NEGRO
26	1	PIEZA	TERMO PAR TIPO J 3M, TERMOPAR TIPO J3, FORRADO CON MALLA DE ACERO INOXIDABLE, MEDIDA DE BULVO Ø3/16 X 30 MM DE LARGO, CON EXTENSIÓN DE 3 M, RANGO DE TEMPERATURA 0-750°C.
27	1	PIEZA	AMPLIFICADOR DE TERMOPAR UNIVERSAL ADAFRUIT MAX 31856, FUNCIONA CON CUALQUIER TERMOPAR TIPO K,J,N,R,S,T,E O B, -210°C A +1800°C DE SALIDA EN 0.0078125° DE RESOLUCIÓN, COMPATIBLE CON FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 3,3 A 5 V Y NIVEL LÓGICO, LOS DATOS SPI REQUIEREN 4 PINES DE E/S DIGITALES
28	10	PIEZAS	SENSOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA DHT11. VOLTAJE DE OPERACIÓN 3V-5V DC,RANGO DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA DE 0 A 50°C, PRECISIÓN DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA +-2, RANGO DE HUMEDAD 20 A 90%, PRECISIÓN DE MEDICIÓN DE HUMEDAD 1%, TIEMPO DE SENSADO 1 SEG.
29	6	PIEZAS	CABLE HEMBRA A HEMBRA 10CM/ 2 UND. 20CM X 10 UND PARA REALIZAR CONEXIONES ENTRE ARDUINO Y MÓDULOS DE FORMA SENCILLA.
30	2	PIEZAS	AUDIFONOS IN-EAR INALAMBRICOS CON CALCELACIÓN DE RUIDO COLOR BLANCO
31	1	PIEZA	ADAPTADOR OTG USB 3,0 PARA IPAD IPHONE, 2 EN 1 BLANCO
32	2	CAJA	FOLDER BEIGE TAMAÑO CARTA CON MEDIA CEJA CAJA CON 100 PIEZAS
33	1	PIEZA	CUTTER CON NAVAJA RETRACTIL DE 9 MM, PLASTICO, COLOR NARANJA
34	2	PAQUETE	TONER CLT-P404C, NEGRO/CIAN/MAGENTA/AMARILLO, 1000 PAGINAS.

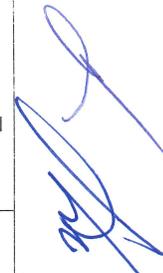
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
			CARACTERÍSTICAS: COLORES DE IMPRESIÓN: NEGRO, CIAN, MAGENTA, AMARILLO, RENDIMIENTO DE IMPRESIÓN: 1000 PÁGINAS
35	3	PIEZA	FILAMENTO COLOR PLUS PLA 1.75MM TRANSPARENTE FDA, PESO 1 KG,
36	4	PIEZAS	DISCO EXTERNO, SSD EXTERNO, 1TB, USB-C 3.2, CARACTERÍSTICAS: CAPACIDAD: 1000 GB, VELOCIDAD DE LECTURA: 2000 MB/S, VELOCIDAD DE ESCRITURA: 2000 MB/S, VERSIÓN USB: 3.2 GEN 2 (3.1 GEN 2), COLOR DEL PRODUCTO: GRIS
37	1	PIEZA	SCANNER PORTÁTIL DS640, 1200X 1200 DPI, ESCANER COLOR, USB 3.0 NEGRO/BLANCO, CARACTERÍSTICAS: RESOLUCIÓN ÓPTICA: 1200 X 1200 DPI, TAMAÑO MÁXIMO: 215.9 X 1828.8 MM, VELOCIDAD DE ESCANEADO ADF (B/N, A4): 15 PPM, VELOCIDAD DE ESCANEADO ADF (COLOR, A4): 15 PPM, ESCANEADO DÚPLEX: ESCANER A COLOR.
38	1	PIEZA	JUEGO DE JUNTAS TORICAS DE GOMA DE 24 TAMAÑOS, 880 PIEZAS NEGRAS, PEQUEÑAS JUNTAS TORICAS, ARANDELA DE SELLADO METRICO SURTIDO PARA AUTOMOVILES, FONTANERIA, LLAVE, REPARACION DE AIRE O GAS.
39	4	PIEZAS	TARJETA DE DESARROLLO ARDUINO UNO CON WIFI ORIGINAL
40	15	PIEZAS	TRANSISTOR DARLINGTON NPN 120 V 8A
41	3	PIEZAS	TRANSISTOR PNP DARLINGTON AMPLIFICADOR AUDIO DRIVER
42	10	PIEZAS	SOLDADURA EN PASTA SIN PLÓMO DE BAJA TEMPERATURA CON APLICADOR
43	18	PIEZAS	PLACA FENOICA DE UNA CARA 10X15 CM
44	2	PIEZAS	FLEXOMETRO INDUSTRIAL CONTRA IMPACTOS 8 M CINTA 2 MM, CARCASA ABS Y CUBIERTA TPR,
45	2	PIEZA	JUEGO DE 25 LLAVES ALLEN STD Y MM PUNTA BOLA, ACERO AL CROMO VANDIO, LLAVES DOBLE POSICIÓN
46	3	PIEZAS	PINZA PROFESIONAL PARA MICRO CORTE, MANGO DE 5 PULGADAS
47	1	PIEZA	DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO SSD NV2 NVME, 1TB, PCI EXPRESS 4.0, M.2
48	1	PIEZAS	PANTALLA TACTIL RESISTIVA INTELLIGENT NEXTION 4.3 PULG 480X272 PIXEL
49	7	PIEZAS	DERIVADOR ALIMEN P/CABLE CALIBRE 28-12AWG 3 TERMIN POWER TAP FOR CABLE GAUGE 28-12AWG 3 TERMINAL
50	1	PIEZAS	MINI-CAIMAN-NEGRO
51	1	PIEZA	ESTILÓGRAFO S700MARS MATIC 0.2
52	1	PIEZA	ESTILÓGRAFO S700MARS MATIC 0.4
53	1	PIEZA	ESTILÓGRAFO S700MARS MATIC 0.6
54	1	PIEZA	PINTURA ACUARELA ESTUCHE CON 12
55	2	PIEZAS	BLOCK TAMAÑO CARTA CUADRO CHICO 80 HOJAS
56	3	PIEZAS	DISCO DURO EXTERNO SÓLIDO SSD MINI PORTÁTIL 2TB (2000GB)
57	5	PIEZAS	TOALLAS ANTIESTÁTICAS 50 PIEZAS
58	5	PIEZAS	LIMPIADOR PARA PANTALLAS 100ML LIM-110. MANTÉN TU PANTALLA LIBRE DE POLVO Y DISFRUTA DE IMÁGENES SIEMPRE CLARAS Y NÍTIDAS CON ESTE KIT LIMPIADOR. EL LÍQUIDO LIMPIADOR ES ANTIESTÁTICO PARA REPELER EL POLVO, ES SEGURO DE USAR EN CUALQUIER PANTALLA, YA SEA LED, LCD U OLED, INCLUSO EN MONITORES DE COMPUTADORA O LAPTOP, PANTALLAS DE CELULARES O LENTES DE CÁMARAS FOTOGRAFICAS.
59	5	PIEZAS	CUÑA PARA RASPAR CON MANGO 4.5" X 5"
60	1	PIEZA	ROTMARTILLO/TALADRO PERCUTOR 2600 RPM 710
61	1	PIEZAS	MOUSE INALAMBRICO / RECEPTOR USB / AZUL CON NEGRO / PC / LAPTOP SKU: SKU: 86923
62	1	PIEZAS	CABLE HDMI / 4.5 METROS / NEGRO. SKU: 54822
63	1	PIEZAS	SSD ADATA XPG GAMMIX S41TUF GAMING ED 1TB GEN 3X4 NVME
64	1	PIEZA	MEMORIA MICRO SD CON ADAPTADOR / 64GB / SDXC SKU: 64782
65	4	CAJA	CAJA DE 12 BOLIGRAFOS PUNTO FINO TINTA COLOR AZUL
66	2	CAJA	CAJA DE 12 BOLIGRAFOS PUNTO FINO TINTA COLOR NEGRO
67	12	PIEZA	CINTA CORRECTORA MINI TAPE DE 12 MTS DE COMPRIMENTO E 4,2 MM DE LARGURA.
68	2	PIEZA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA REDONDA FINA
69	1	PAQUETE	PLUMAS PUNTO GRUESO TINTA COLORES SURTIDO CON 12 PZAS
70	8	PAQUETE	MARCADOR MAGISTRAL PARA PIZARRON COLOR NEGRO PAQUETE COIN 5 PIEZAS
71	5	PIEZA	QUITA GRAPAS, COLOR NEGRO
72	5	PIEZA	CAJA PARA ARCHIVO PLASTICA BLANCA. TAMAÑO CARTA
73	4	PIEZAS	TONER COLOR NEGRO COMPATIBLE CON IMPRESORA MULTIFUNCIONAL D1320 RENDIMIENTO DE 5000 PÁGINAS DE

Guerrero Pineda, C. C. C.


PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
			IMPRESIÓN
74	1	PIEZA	TONER PARA IMPRESORA HP 84A COLOR NEGRO LASERJET
75	2	PIEZAS	FILAMENTO DUAL PLA 1.75MM SILK, ULTRABRILLOSO MULTI COLOR. CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO FILAMENTO: 2 COLORES INDEPENDIENTES EN UNA HEBRA DE FILAMENTO, EFECTO VISUAL BRILLANTE, ASPECTO SEDOSO, ACABADO CON EFECTO METÁLICO, MATERIAL FÁCIL DE IMPRIMIR Y SIN CONTRACCIONES.
76	1	PIEZA	FILAMENTO PLA PREMIUM 1.75MM YELLOW BEE, DE 1 KG FILAMENTO PLA
77	1	PIEZA	FILAMENTO PLA PREMIUM 1.75MM ORANGE TIGER, DE 1 KG FILAMENTO PLA
78	1	PIEZA	FILAMENTO PLA PREMIUM 1.75MM BLUE WHALE, DE 1 KG FILAMENTO PLA
79	1	PIEZA	MEMORIA RAM DE 16 GB-2RX8 DDR4 SODIMM 26665MHZ # DE PARTE DEL FABRICANTE : SNPCRJ6C/16G # DE PARTE AA075845 COMPATIBLE CON LAPTOP
80	1	PIEZA	TAMBOR PARA IMPRESORA LÁSER COMPATIBLE CON IMPRESORA CLT-R406
81	2	PIEZA	CONTROL REMOTO SMART PARA TELEVISOR, MODELO 75UJ6520-UA
82	4	PIEZAS	CONTROL REMOTO PARA TELEVISOR SMART, MODELO: UN65AU7000F
83	6	PIEZAS	CABLE HDMI@ 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, DE 3 METROS
84	8	PIEZAS	HUB USB C CON 4 PUERTOS USB 3.0, COLOR NEGRO
85	1	PIEZA	CARGADOR PARA LAPTOP LENOVO MODELO ADL45WCC
86	1	PIEZA	MEMORIA MICRO SD CON ADAPTADOR DE 256 GB DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO CON ADAPTADOR INCLUIDO
87	6	PIEZAS	ADAPTADOR USB C A HDMI, SOPORTA RESOLUCIÓN UHD 4K 25 HZ, PLUG&PLAY: SOLO CONECTA Y USA, COMPATIBLE CON PRODUCTOS APPLE* (LAPTOP, PC DE ESCRITORIO Y TABLETA)
88	3	PIEZAS	ADAPTADOR USB A HDMI USB 3.0 FULL HD, INTERFAZ: USB 3.0, COLOR NEGRO
89	2	PIEZAS	CABLE VGA DE 1,8 M REFORZADO Y CON FILTROS DE FERRITA
90	1	PIEZA	REGULADOR DE VOLTAJE 2,000 W CON 8 CONTACTOS, 8 CONTACTOS POLARIZADOS. SE PUEDEN CONECTAR CLAVIJAS TIPO AMERICANO O EUROPEO, CON PROTECCIÓN DE LÍNEA TELEFÓNICA/MÓDEM CARGA MÁXIMA SOPORTADA: 2000 WATTS, CABLE DE ALIMENTACIÓN DE 90 CM, DIMENSIONES: ALTO: 8.5 CM, ANCHO 8.5 CM, PROFUNDIDAD: 24 CM. COLOR NEGRO
91	1	PIEZA	MEMORIA USB 32GB/USB 2.0 PLASTICO COLOR NEGRO
92	3	PIEZAS	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO PAQUETE DE 500 HOJAS
93	2	PIEZAS	TIJERAS PARA PODAR 72.3 X 27.9 X 2 CM NEGRO
94	3	PIEZAS	ASPERSORA MANUAL 5 LTS
95	2	PIEZAS	CABLE HDMI DE 3 METROS DE LARGO
96	2	PIEZAS	COPLER HDMI
97	1	PIEZA	ADAPTADOR USB C A HDMI / USB 3.0 / USB C
98	1	PIEZA	HUB USB 3.0 DE 4 PUERTOS
99	2	PIEZAS	LUBRICANTE LIMPIADOR DIELECTRICO PARA CIRCUITOS, LIMPIADOR INTERNO, FORMULADO A BASE DE SILICÓN, PARA LIMPIAR Y LUBRICAR CONTACTOS METÁLICOS DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS.PRESENTACIÓN: BOTE DE 170 ML
100	1	PIEZAS	DISCO PORTATIL 2TB 2.5Ó EXTRA SLIM ANTI-SHOCK USB 3.1 ROJO HD330, LA UNIDAD DE DISCO DURO EXTERNA HD330 DE ADATA, CON UNA CAPACIDAD DE HASTA 5 TB, MANTIENE SUS DATOS SEGUROS CON UNA CARCASA DE SILICONA EN EL EXTERIOR, Y LOS SENSORES DE IMPACTO PATENTADOS EL SOFTWARE HDDTOGO CON CIFRADO AES DE 256 BITS EN EL INTERIOR A UNIDAD HD330 AÚN MANTIENE UN DELGADO FACTOR DE FORMA DE 16,2 MM* QUE ES AGRADEBLE A LA VISTA Y FÁCIL DE TRANSPORTAR. PESO 0.7 KM CON DIMENSIONES 14X19X7 CM
101	1	PIEZA	MICROSD 256GB PREMIER CLASS10 UHS-I U1 A1 V10 85/25MB/S, MEMORIA CLASE 10 QUE SOPORTA GRABACIÓN DE VÍDEO FULL HD, CALIFICACIÓN A1 PARA UN RENDIMIENTO MÁS RÁPIDO DE LAS APLICACIONES, ALTA COMPATIBILIDAD EN MÚLTIPLES DISPOSITIVOS EQUIPADAS CON CÓDIGO DE CORRECCIÓN AUTOMÁTICO DE ERRORES ECC, PROTECCIÓN CONTRA AGUA POLVO GOLPES ESTÁTICA Y CAMBIO DE TEMPERATURA BRUSCOS PESO: 0.05KM DIMENSIONES 11X16X1.5CM
102	2	ROLLO	FILAMENTO PLA, DIÁMETRO DEL FILAMENTO: 1.75MM COLOR TURQUESA, PRECISIÓN: +/- 0.03MM, PESO DE LA BOBINA: 1KG / 2.2

Guerrero y Arzobispo de la Cruz


PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
			LBS. ¡APROX.!, 300 METROS APROX. TEMPERATURA DE IMPRESIÓN: 190° A 230°
103	2	ROLLO	FILAMENTO ABS AZUL 1.75MM (ACRILONITRILU-BUTADIENO-ESTIRENO O BUTADIENO ACRILONITRILU ESTIRENO) SON DE UN TIPO DE PLÁSTICO MUY RESISTENTE Y DURO QUE SE USA PARA PIEZAS SOLIDAS TAL COMO COMPONENTES DE AUTOMÓVILES, REFACCIONES, LEGOS..., PUEDE SER LIJADO, PULIDO, TALADRADO, PINTADO Y PEGADO. FILAMENTOS RAL 5015 AZUL PESO 1 KG TEMP. IMPRESIÓN: 245 ± 10 °C TAMAÑO DE FILAMENTO 1.75 MM
104	3	PIEZAS	JUEGO DE DESARMADORES 10 PIEZAS STMT60100- BARRA EN CROMO-VANADIO. PUNTA IMANTADA, FACILITANDO EL ENCAJE DE LA PUNTA EN EL TORNILLO. MANGO CON DISEÑO INNOVADOR, DIFERENCIÁNDOSE POR LA EXCELENTE ERGONOMÍA Y ÓPTIMO MANEJO.PUNTA ENDURECIDA PARA UNA VIDA ÚTIL MÁS LARGA. IDENTIFICACIÓN DE LA MEDIDA EN LA PARTE SUPERIOR DE LA HERRAMIENTA. ORIFICIO EN EL MANGO PARA FACILITAR EL ALMACENAJE. INCLUYE 10 DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE DESARMADORES: 1 DESARMADOR DE #0 X 3" (75 MM) PUNTA PHILLIPS, 1 DESARMADOR DE #1 X 4" (100 MM) PUNTA PHILLIPS, 1 DESARMADOR DE #2 X 4" (100 MM) PUNTA PHILLIPS, 1 DESARMADOR DE #2 X 1-1/2" (38 MM) PUNTA PHILLIP, 1 DESARMADOR DE 1/8" X 3" (3 X 75 MM) PUNTA PLANA, 1 DESARMADOR DE 3/16" X 4" (5 X 100 MM) PUNTA PLANA, 1 DESARMADOR DE 3/16" X 6" (5 X 150 MM) PUNTA PLANA, 1 DESARMADOR DE 1/4" X 4" (6.5 X 100 MM) PUNTA PLANA, 1 DESARMADOR DE 1/4" X 6" (6.5 X 150 MM) PUNTA PLANA, 1 DESARMADOR DE 1/4" X -1/2" (6.5 X 38 MM) PUNTA PLANA
105	3	PIEZAS	KIT DE DESARMADORES, MATRACA Y EXTENSIÓN 30 PIEZAS MRK-014 IDEAL PARA UNA AMPLIA GAMA DE TRABAJOS DE REPARACIÓN EN CELULARES, ASÍ COMO EN LA CASA Y EL TALLER. CONTIENE: 1 MANGO (MATRACA) DE MATERIAL SUAVE PARA DESARMADOR. 1 BARRA MAGNÉTICA DE EXTENSIÓN DE 120 MM. 1 LUPA/PINZAS DE 3X DE AUMENTO. 27 PUNTAS DE PRECISIÓN: PUNTAS TORX: T4, T5, T6. T8 Y T10 PUNTAS PLANAS: 1.0, 1.5, 2.0, 2.5 Y 3.0 PUNTAS PHILLIPS: PH000, PH00, PH0, PH1 Y PH2 PUNTAS HEXAGONALES: 0.7, 0.9, 1.3, 1.5, 2.0 Y 3.0 MM PUNTA TRI WING: Y0 PUNTAS POZIDRIV: PZ0 Y PZ1 PUNTA DE TRIANGULO: TA27 PUNTA SPANNER: SP6
106	3	PIEZAS	KIT DE DESARMADORES Y NAVAJAS DE PRECISIÓN 36 PIEZAS MRK-016 RORK IDEAL PARA ARTES Y MANUALIDADES RECORTES DE PRECISIÓN Y HOBBY EN GENERAL, LAS NAVAJAS Y PUNTAS SE GUARDAN DENTRO DE LA EMPUÑADURA. EL CONECTOR DE CAMBIO RÁPIDO DE 1/4" ACEPTA TODAS LAS PUNTAS Y ACCESORIOS HEXAGONALES DE 1/4". 1 EMPUÑADURA MICRO SPEEDFIT HEXAGONAL DE 1/4"CON ALMACENAMIENTO EN EL MISMO. 12 PUNTAS DE DESTORNILLADOR RANURADAS / PHILLIPS DE 1 PULGADA, PINZAS DE PUNTA DOBLADA, PEQUEÑAS Y MEDIANAS, 20 NAVAJAS DE VÁSTAGO HEXAGONAL DE 1/4": 4 CUCHILLA, 4 GANCHO, 4 N°2, 4 N°3 Y 4 N°7. 1 PINZA DE PUNTA DOBLADA DE PRIMERA CALIDAD 2 CONECTORES DE CAMBIO RÁPIDO DE 1/4".
107	2	PIEZAS	AUTOCLÉ DE CROMO NEGRO 37 PIEZAS 87-320 SET DE CROMO NEGRO, INCLUYE 37 PIEZAS: 5 DADOS LARGOS ESTANDAR DE 6 PUNTAS CON MANDO 1/4" 7 DADOS LARGOS MM DE 6 PUNTAS CON MANDO DE 1/4" BARRA DE EXTENSIÓN CON MANDO 1/4" MATRACA DE 1/4" 8 DADOS ESTANDAR DE 12 PUNTAS CON MANDO 3/8" 11 DADOS MM DE 12 PUNTAS CON MANDO 3/8 BARRA DE EXTENSIÓN CON CUADRANTE 3/8" MATRACA DE 3/8" DADO ESTANDAR DE 6 PUNTAS PARA BUJÍAS CON MANDO 3/8" ADAPTADOR MACHO A HEMBRA 3/8" A 1/4". FABRICADO EN ACERO CROMO VANADIO. ACABADO EN CROMO NEGRO PARA MAYOR RESISTENCIA AL ÓXIDO. MEDIDAS GRABADAS CON LASER FÁCILES DE LEER. ESTUCHE PLÁSTICO PARA FÁCIL TRANSPORTE. INCLUYE ESTUCHE DE PLÁSTICO.
108	2	PIEZAS	PISTOLA DE CALOR STXH2000K POTENCIA: 1800 W, AJUSTE DE CALOR VARIABLE, INTERRUPTOR DE 2 POSICIONES, TEMPERATURA DE TRABAJO: 50 - 450°C / 90 - 600°C, FLUJO DE AIRE: 300 / 500 L/MIN BASE RECTA PARA APOYAR EN SUPERFICIES PLANAS Y TRABAJAR CON MANOS LIBRES. EMPUÑADURA CÓMODA. BOQUILLA ESFÉRICA. INCLUYE: ESTUCHE Y 5 ACCESORIOS. CONTROL DE TEMPERATURA VARIABLE DOS NIVELES DE FLUJO DE AIRE

*Guerra y Paz*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
			DIMENSIONES 11X16X1.5CM
121	1	PIEZA	MICROSD 512GB CANVAS GO PLUS10 UHS-I U3 A2 V30 170/90MB/S 4K, VELOCIDADES DE TRANSFERENCIA SUPERIORES DE HASTA 170 MB/SEG, IDEAL PARA CÁMARAS DE ACCIÓN, DRONES Y DISPOSITIVOS ANDROID RENDIMIENTO DE VELOCIDAD U3 Y V30, SOPORTA LA CLASE DE RENDIMIENTO DE LA APLICACIÓN A2, PESO 0.05KM, DIMENSIONES 11X16X1.5 CM
122	7	PIEZAS	PANTALLA LCD 3.2 TFT ULTRA HD 320X480 PARA ARDUINO MEGA 2560 TAMAÑO : 89.92*54.25(MM), TAMAÑO DEL DISPLAY : 67.68(W)*45.12(L)(MM), TAMAÑO DE LA PANTALLA : 3.2 PULGADAS, TIPO DE LUZ DE FONDO: HIGHLIGHTING WHITE 6 LED, RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA: 480*320(PIXELES), CONSUMO DE ENERGÍA : 80~110(MA), TIPO DE PANTALLA : TFT(IPS WHOLE PERSPECTIVE), ENERGÍA: 5V/3.3V, FUNCIÓN, TÁCTIL : NO, DRIVER IC : ILI9341, DATA BUS : 16 CHANNELS PARALLEL BUS, MÓDULO DE INTERFAZ : 36 PINES (COMPATIBLE CON ARDUINO MEGA 2560)
123	6	PIEZAS	LASER COMPONENTS 2008364 COLOR AZUL DIODO LÁSER, VISIBLE, 655 NM, 3 PINES, TO-18, 7 MW, EL 2008364 ES UN DIODO LÁSER VISIBLE ALGAINP DE 3 PINES QUE ADMITE UNA LONGITUD DE ONDA DE 655NM. ADMITE, FUNCIONAMIENTO A ALTA TEMPERATURA, ALTA POTENCIA, ALTA CONFIABILIDAD, APLICACIONES ,ELECTRÓNICA DE CONSUMO, COLOR AZUL
124	2	PIEZAS	REGULADOR ELECTRÓNICO AUTOMÁTICO DE VOLTAJE   MP-REG2200X8 PROTECCIÓN DE SOBRE VOLTAJE. ACEPTA AMPLIOS RANGOS DE ENTRADA DE VOLTAJE. PROTECCIÓN TELEFÓNICA POR MEDIO DE CONECTOR RJ11. 8 CONTACTOS. REGULADOR DE VOLTAJE...
125	2	PIEZAS	RASPBERRY PI, MODELO: 3 B, PROCESADOR: BROADCOM BCM2837, FRECUENCIA DE RELOJ: 1.2 GHZ, NÚCLEOS: 4, RAM: LPDDR2 1GB, RESOLUCIÓN: 1080P A 30FPS, CONECTIVIDAD INALÁMBRICA:, 4GHZ IEEE 802.11.B/G/N, BLUETOOTH 4.1 PUERTOS: GPIO 40 PINES, HDMI, 4 X USB 2.0. CSI (CÁMARA RASPBERRY PI), DSI (PANTALLA TÁCTIL), AUDIO: JACK DE 3.5 MM, MICRO USB (ALIMENTACIÓN), PUERTO ETHERNET 10/100 BASE T, ALIMENTACIÓN: 5V A 1A (SE RECOMIENDA USAR UNA FUENTE MAYOR A 1A), ALMACENAMIENTO: MICROSD. COMPATIBLE CON DEBIAN GNU / LINUX, FEDORA, ARCH LINUX, RISC OS Y MÁS. DIMENSIONES: 87 X 58.4 X 19 MM, PESO: 50G
126	2	PIEZA	ARDUINO GIGA DISPLAY SHIELD TAMAÑO: 3.97", RESOLUCIÓN: 480x800 RGB (0.108 MM TAMAÑO POR PIXEL), MODO TÁCTIL: CAPACITIVO DE 5 PUNTOS, ALIMENTACIÓN; 3.3 V, INTERFAZ: I2C, SENSORES, IMU: IMC270 6 EJES (ACELERÓMETRO Y GIROSCOPIO), MICRÓFONO: MP34DT06JTR, LED: RGB (I2C), CONECTOR PARA CÁMARA 2.54 MM, DIMENSIONES: 80 MM X 106 MM
127	4	PIEZAS	SHIELD DISPLAY TFT 2.4" TOUCH PARA ARDUINO UNO MEGA LCD 128x64 12864 FONDO AZUL / AMARILLO ESPECIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS • TIPO: LCD 128x64 12864 • MODELO: AZUL: 12864B V2 • RESOLUCIÓN:128*64 PIXELES • FILAS: 64 • COLUMNAS:128 • VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 5V DC • CORRIENTE MÁXIMA: 25MA • CONTROLADOR O EQUIVALENTE: HD44780, KS0066 , SPLC780 , ST7066 • COLOR DISPONIBLE: • FONDO AZUL Y TEXTO BLANCO • NÚMERO DE PINES: 20 D6:D7 • PESO: 46G
128	2	PIEZAS	KIT DE 37 SENSORES YA SEA EN SU PRESENTACIÓN CON CAJA O EN BOLSA; AMBOS SON ÚTILES PARA QUE PUEDAS REALIZAR APLICACIONES EN DIVERSOS PROYECTOS, POR EJEMPLO: MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, DETECCIÓN DE METALES Y/O CAMPOS MAGNÉTICOS, INTERRUPTORES, LÁSER, RECEPTORES IR, BUZZER
129	2	PIEZAS	SENSOR DE PH LIQUIDO CON ELECTRODO E201-BNC MODULO: PH-4502C VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 5 V CORRIENTE: 10MA DIMENSIONES: 42 X 32 X 20 MM ELECTRODO E201-BNC TIPO DE SONDA: GRADO DE LABORATORIO. TIEMPO DE RESPUESTA: 5 SEG RANGO DE DETECCIÓN: 0 ~ 14 (ACIDO /BASE) RANGO DE TEMPERATURA:0 - 80°C TEMPERATURA DE TRABAJO:10~50°C HUMEDAD DE TRABAJO: 95 RH SIN CONDENSACIÓN
130	4	PIEZAS	SENSOR DE NIVEL FLOTADOR VERTICAL • TIPO: SENSOR DE NIVEL MODELO: MD-5210P FUNCIÓN: SE COMPORTA DE FORMA SIMILAR A UN SWITCH O INTERRUPTOR DIMENSIONES: 68 MM X 24 MM VOLTAJE DE OPERACIÓN: 0-100 V CORRIENTE DE OPERACIÓN: 0.5 A POTENCIA

*Guerra y Pueblo de la Carra*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
			MÁXIMA: 10W RESISTENCIA DE CONTACTO: 100 MΩ TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -10°C A 60 °C POSICIÓN DE USO: VERTICAL
131	3	PIEZAS	SENSOR NIVEL LIQUIDO AGUA SIN CONTACTO 5-24V• MODELO: XKC-Y25-V. INTERFAZ DE SALIDA DE ALTO Y BAJO NIVEL MATERIAL: ABS PROTECCIÓN DE INGRESO IP67 TIEMPO DE RESPUESTA: 500 MS COMUNICACIÓN: RS485 TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: 0°C A 105°C ESPESOR DE INDUCCIÓN (SENSIBILIDAD): 0MM A 13 MM HUMEDAD: 5% A 100% DIMENSIONES: 28 MM X 16.9MM VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 5V – 24V SALIDA (NIVEL HIGH): VIN DE SALIDA (NIVEL LOW): 0 VOLTS CORRIENTE: CONSUMO: 5 MA DE SALIDA: 1 – 100 MA
132	4	PIEZAS	SENSOR DE NIVEL FLOTADOR HORIZONTAL ARDUINO • MODELO: CS-CO058 MATERIAL: POLÍMERO Y PP POTENCIA.: 10 WATTS VOLTAJE: HASTA 100V DC/AC CORRIENTE DE CONMUTACIÓN: HASTA 0. 5ª CORRIENTE DE CARGA HASTA 1.0A TENSION DE RUPTURA: HASTA 220 V DC / AC RESISTENCIA DE AISLAMIENTO: > 10 MΩ RANGO DE TEMPERATURA: -10°C A 85 °C CABLE: 30 CM PESO: 20G
133	4	PIEZAS	SENSOR DE HUMEDAD CON BUZZER ALARMA DE RIEGO ALARMA DE RIEGO CON SENSOR DE HUMEDAD FUNCIONAL A 3V VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 3.3V BATERÍA: CR2032 DIMENSIONES:140 MM X 15 MM PESO: 8.7G
134	2	PIEZAS	ESTACIÓN DE SOLDADURA 8586 2 EN 1 CON PISTOLA DE AIRE CALIENTE Y CAUTÍN. IDEAL PARA SOLDAR O DESOLDAR COMPONENTES ELECTRÓNICOS DE MONTAJE SUPERFICIAL (SMD) Y COMPONENTES DE TECNOLOGÍA DE AGUJEROS PASANTES (THT). MODELO: 8586 • VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 110V AC 50/60 HZ, POTENCIA: 750W, FUSIBLE: 10A, PERILLA PARA AJUSTAR TEMPERATURA, PERILLA PARA AJUSTAR AIRE, BOTONES PARA AUMENTAR Y DISMINUIR TEMPERATURA, DISPLAY PARA VISUALIZAR TEMPERATURA, INTERRUPTORES DE ON Y OFF, POWER, PISTOLA DE AIRE, CAUTÍN PISTOLA DE AIRE CALIENTE:, CONTROL DE TEMPERATURA: 100 ~ 450°C, POTENCIA: 700W, RESISTENTE: < 2Ω, RUIDO: < 45DB, CONTROL AJUSTABLE DE TEMPERATURA CAUTIN:, CONTROL DE TEMPERATURA: 200 ~ 480°C, POTENCIA: 60 W RESISTENTE: < 2Ω, ESTABILIDAD DE TEMPERATURA: ± 1°C INCLUYE: ESTACIÓN DE SOLDADURA 2 EN 1, PISTOLA DE AIRE CALIENTE, CABLE DE ALIMENTACIÓN AC, SOPORTE PARA PISTOLA DE CALOR, SOPORTE DE CAUTÍN, ESPONJA PARA CAUTÍN, 3 BOQUILLAS (5MM, 8MM Y 12MM
135	3	PIEZAS	LUPA CON LUZ LED PINZAS BASE PARA CAUTÍN REPARAR CIRCUITOS ELECTRÓNICOS LUPA PARA CAUTÍN O BASE, IDEAL PARA JOYEROS, COLECCIONISTAS, RELOJEROS, PERSONAS QUE TRABAJAN CON CIRCUITOS ELECTRÓNICOS Y NECESITAN SOLDAR PIEZAS Y PARA TRABAJOS DE ALTA PRECISIÓN. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS • LUPA DE 65MM CON ATRIL, PINZAS Y LUZ LED. • TRABAJA CON 3 PILAS AAA. • SOPORTE PARA CAUTÍN. • LENTE DE ALTA PRECISIÓN. • AMPLIFICACIÓN DE 12X Y 35X • DIMENSIONES • ALTO: 160 MM • ANCHO: 70 MM • LARGO: 100 MM • PESO: 334 G
136	4	PIEZAS	SENSOR DE TEMPERATURA DIGITAL DE ACERO INOXIDABLE SUMERGIBLE ES UN SENSOR DE TEMPERATURA DIGITAL DE TIPO DS18B20 Y CON ENCAPSULADO DE ACERO INOXIDABLE EL CUAL ES RESISTENTE AL AGUA Y CUENTA CON UNA LONGITUD DE CABLE DE HASTA UN 1M. TIENE LA CAPACIDAD DE DETECTAR TEMPERATURAS HASTA 125 °C • NÚMERO DE MODELO: DS18B20 • MATERIAL: ACERO INOXIDABLE • SUMERGIBLE Y RESISTENTE AL AGUA • RANGO DE ALIMENTACIÓN: 3.0V A 5.5 V. • RANGO DE TEMPERATURA: -55°C A +125°C (-67°F A +257°F) • TEMPERATURA MÁXIMA RECOMENDADA: 100° C • SALIDA: SENSOR DIGITAL • RESOLUCIÓN: 9 A 12 BITS • CONVIERTE LA TEMPERATURA DE 12 BITS A PALABRA DIGITAL EN 750 MS (MÁX.) • LONGITUD DE CABLE: 1 METRO PINES: • 1- ALIMENTACIÓN: (VCC, VDD) – CABLE ROJO • 2- DQ:(DATA, IN/OUT, PIN) – CABLE AMARILLO • 3- GROUND: (GND) – CABLE NEGRO

Guerra y Contreras

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
137	5	PIEZAS	SENSOR DE FLUJO DE LIQUIDO YF-B1/ YF-B6 SENSOR DE FLUJO DE LIQUIDO ES IDEAL PARA LA DETECCIÓN DE FLUJO DE LIQUIDO. FUNCIONAMIENTO BASADO EN EL EFECTO HALL, YA QUE POR MEDIO DE UN ROTOR INTERNO QUE ROTARA AL PASO DEL FLUJO ENVÍA PULSOS POR CADA ROTACIÓN. DISPONIBLES PARA 1/2 " (YF-B1) Y 3/4"(YF-B6) DE LATÓN. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> <li>• VOLTAJE: 5-18V DC • TENSIÓN DE FUNCIONAMIENTO: 4,5 V ~ 18V DC</li> <li>• VOLTAJE DE FUNCIONAMIENTO: 4.5V DC • TRABAJO ACTUAL: 10MA (DC5 V) • MATERIAL DEL CUERPO: LATÓN • RESISTENCIA DE AISLAMIENTO: &gt;100 MΩ • PRESIÓN MÁXIMA 1.75MPA</li> <li>SENSOR DE FLUJO DE LIQUIDO YF-B1 • MEDIDA DE ROSCA: DN15, G1/2" (BSP), MACHO. • VELOCIDAD DE FLUJO: 1-25L/MIN • PULSO DE FLUJO: F (HZ) = 11* Q - 3 (+/- 10%) Q = L / MIN • DIÁMETRO DEL ORIFICIO DE FLUJO: 12.8 MM (DIÁMETRO) • LONGITUD: 4.4CM • PESO:76G</li> </ul>
138	5	PIEZAS	LCD 128x64 12864 FONDO AZUL / AMARILLO ESPECIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> <li>• TIPO: LCD 128x64 12864 • MODELO: AZUL: 12864B V2 • RESOLUCIÓN:128*64 PÍXELES • FILAS: 64 • COLUMNAS:128 • VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 5V DC • CORRIENTE MÁXIMA: 25MA • CONTROLADOR O EQUIVALENTE: HD44780, KS0066 , SPLC780 , ST7066</li> <li>• COLOR DISPONIBLE: • FONDO AZUL Y TEXTO BLANCO • NÚMERO DE PINES: 20 • PESO: 46G</li> </ul>
139	4	PIEZAS	CÁMARA OV7670 EL MÓDULO DE CÁMARA OV7670 ESTÁ BASADO EN EL SENSOR OV7670 DE OMNIVISION. ES CAPAZ DE GENERAR UN MÁXIMO DE 30 CUADROS POR SEGUNDO A UNA RESOLUCIÓN DE 640x480 PÍXELES (VGA) CARACTERÍSTICAS DE CÁMARA OV7670 <ul style="list-style-type: none"> <li>• VOLTAJE DE ENTRADA: 3.3 VDC • RESOLUCIÓN DEL SENSOR DE IMÁGEN: 640 X 480 • POTENCIA DE OPERACIÓN: 60MW/15FPSVGAUYUV • CONSUMO DE CORRIENTE EN MODO DE ESPERA : &lt; 20UA • INTERFAZ DE CONTROL: SCCB (COMPATIBLE CON I2C) • TEMPERATURA DE OPERACIÓN: -30 A 70 °C • LENTE: 1/6" • ÁNGULO DE VISIÓN: 25 GRADOS • MÁXIMA FRECUENCIA DE IMAGEN: 30FPS VGA • RELACIÓN SEÑAL A RUIDO: 46 DB • RANGO DINÁMICO: 52 DB • COBERTURA DE PÍXELES: 3.6UM X 3.6UM • FORMATOS DE SALIDA (8 BITS): YUV/YCBCR 4:2:2, RGB565/555, GRB 4:2:2, RAW RGB • EL COLOR DEL PRODUCTO PUEDE VARIAR</li> </ul>
140	2	PIEZAS	EL SENSOR DE PRESIÓN DE AGUA DFROBOT POSEE UNA INTERFAZ DE 3 PINES, ACEPTANDO UNA ENTRADA DE VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN DE 5 VOLTS DE CORRIENTE DIRECTA Y UNA SALIDA DE VOLTAJE LINEAR DE 0.5 V A 4.5 V. EL RANGO DE MEDICIÓN DE PRESIÓN ES DE 0 A 1.6 MPA. <ul style="list-style-type: none"> <li>• MIDE PRESIÓN DE LÍQUIDOS O GASES NO CORROSIVOS • COMPATIBLE CON EL ESTÁNDAR GRAVITY (SEÑAL, VCC, GND) • RANGO DE MEDICIÓN DE 0 A 1.6 MPA • VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 5 VDC • CORRIENTE DE OPERACIÓN: 2.8 MA • RANGO DE SALIDA DE VOLTAJE: 0.5 A 4.5 VDC • PRECISIÓN: 0.5 A 1 % FS • ESTÁNDAR DE ROSCA: G1/4 CON ADAPTADOR A G1/2 • GRADO DE PROTECCIÓN IP68</li> <li>• TEMPERATURA DE OPERACIÓN: -20 A 85 °C • TIEMPO DE RESPUESTA: &lt; 20 MS • PRESIÓN MÁXIMA ADMISIBLE: 2.0 MPA • PRESIÓN PARA DAÑAR EL SENSOR: 3.0 MPA</li> </ul>
141	4	PIEZAS	CAUDALÍMETRO SENSOR DE FLUJO 1/2 PULGADA • TIPO DE SENSOR: EFECTO HALL <ul style="list-style-type: none"> <li>• RANGO DE MEDICIÓN:1 A 30 LITROS/MINUTO • VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: 5 A 24 VDC • CORRIENTE DE OPERACIÓN: 15MA @ 5 VDC</li> <li>• PRESIÓN MÁXIMA: 2.00 MPA • TEMPERATURA DE OPERACIÓN: -25 A 80 GRADOS CENTÍGRADOS • HUMEDAD PARA OPERACIÓN: 35 A 80% • PRECISIÓN: +/- 10% • CICLO DE TRABAJO DE LA SEÑAL DE SALIDA: 50% +/- 10% • CARACTERÍSTICA DE LA SEÑAL DE SALIDA: FRECUENCIA = 7.5 * CAUDAL (LITROS/MINUTO) • PULSOS POR LITRO: 450 • LONGITUD DEL CABLE: 15 CENTÍMETROS • DISTRIBUCIÓN DE CONEXIONES: ROJO-VOLTAJE POSITIVO (+), NEGRO-TIERRA O COMÚN (-), AMARILLO-SEÑAL DE SALIDA</li> <li>• CONEXIÓN PARA TUBERÍA ESTÁNDAR DE 1/2 PULGADA • MODELO: YF-S201 • COLOR: NEGRO</li> </ul>
142	1	PAQUETE	PAPEL KRAFT ROLLO 1X80MTS 125GR (10KG)

*Juan Carlos...*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
143	2	PAQUETE	PROTECTOR DE HOJAS CAJA CON 100 PZAS
144	1	PIEZA	ROLLO CORCHO 0.6X1.2M 4 MM
145	6	PIEZA	ESPUMA LIMPIADORA PARA EQUIPO DE COMPUTO 454 ML
146	6	PIEZA	ALCOHOL ISOPROPILICO EN AEROSOL 250ML
147	10	PIEZA	MEMORIA USB 64GB 3.2 DTX, NEGRO DTX/64GB
148	11	PIEZA	TOALLAS ANTIESTATICAS PARA COMPUTO C/30 PZAS
149	10	PIEZA	MEMORIA USB 32GB 3.2 EXODIA DTX/32GB, NEGRO DTX/32GB
150	5	PIEZA	LÁMINA DE ACRÍLICO 61 X 45.7 CM TRANSPARENTE
151	4	PIEZA	PLAYO DE PLÁSTICO 46 X 12 CM MULTIUSOS
152	1	ROLLO	ROLLO DE PAPEL ALBANENE PARA PLOTER, EN MEDIDAS DE 90CM, GRAMAJE DE 95
153	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 82 NEGRO DESIGNJET ORIGINAL COMPATIBILIDAD PARA PLOTER 500/800
154	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 82 CIAN DESIGNJET ORIGINAL COMPATIBILIDAD PARA PLOTER 500/800
155	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 82 MAGENTA DESIGNJET ORIGINAL COMPATIBILIDAD PARA PLOTER 500/800
156	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA 82 AMARILLO DESIGNJET ORIGINAL COMPATIBILIDAD PARA PLOTER 500/800
157	2	PIEZAS	ADAPTADOR USB 3.0 PARA DISCO DURO CON SALIDA SATA HDD / SSD DE 2.5 / 3.5 COMPATIBLE CON DISCOS 2.5 Y 3.5 SATA HDD DE CUALQUIER MARCA
158	2	PIEZAS	ADAPTADOR PARA DISCO DURO SSD COMPATIBLE CON INTERFASES EXTERNAS USB 3.1 TIPO-C GEN 2 10GBPS
159	2	PIEZAS	DOCKING PARA TRANSFERENCIA Y CLONACIÓN DE DATOS ENTRE DISCOS DUROS, CON SALIDAS USB Y USB TIPO C, PARA INTERFAZ INTERNA DE M.2 NVME, M.2 SATA
160	2	PIEZAS	ADAPTADOR DE DISCO DURO CON SALIDAS STA, HDD, SSD, IDE DE 2.5 Y 3.5 CON ALIMENTACIÓN DE 12V A 2 X 16TB
161	1	PIEZA	DISCO DURO EXTERNO PROFESSIONAL, COLOR NEGRO CON CAPACIDAD DE 8TB INTERFACES USB 3.2 GEN 2 MEDIDAS 60 X 130 X 188.5MM
162	2	PIEZAS	APUNTADOR LASER RECARGABLE, PARA PROYECTOR CON CARGA USB. VISIBLE HASTA 20KM, EN COLOR VERDE
163	2	PIEZAS	APUNTADOR-PRESENTADOR LASER RECARGABLE, EN COLOR ROJO, PARA PROYECTOR CON CARGA USB. COMPATIBLE CON SISTEMAS WINDOWS, MAC OS, LINUX Y ANDROID
164	5	PIEZAS	TOALLAS ANTIESTÁTICAS 50 PIEZAS OFFICE MAX
165	1	PIEZA	SOPLADOR DE POLVO DE AIRE A PRESIÓN, CON BOQUILLAS INTERCAMBIABLES. ALIMENTACIÓN 120VCA, CON FLUJO DE AIRE 70CFM
166	5	PIEZAS	LÁMINA DE ACRÍLICO 81.3 X 111.8 ESPESOR DE 2 MM COLOR TRANSPARENTE
167	6	CARRETE	ROLLO DE FILAMENTO ABS DE 1.75MM DE DIÁMETRO, CARRETE DE 1KG EN COLOR BLANCO
168	7	ROLLO	VINIL NEGRO DE CORTE PARA ROTULACIÓN 30X122CM
169	4	PIEZAS	TARJETA ESP32 CON CHIP DE DIBLE NÚCLEO, CON MICROCONTROLADOR ESP32-WROMM-32
170	2	PIEZAS	DISCO DURO EN ESTADO SÓLIDO (SSD) XPG GAMMIX S41 PCIe GEN3X4 M.2 2280 CON 1TB DE CAPACIDAD
171	2	PIEZAS	GABINETE PARA CPU COLOR NEGRO, CON UN PUERTO USB 2.0, DOS PUERTOS A USB 3.0 (3.1 GEN 1), TRES BAHÍAS PARA DISCOS DUROS O SSDS EN FORMATO 2.5", DOS BAHÍAS ADICIONALES EN FORMATO 3.5" Y SOPORTE PARA TARJETAS MADRE ATX, MICRO ATX Y MINI-ATX
172	2	PIEZAS	AUDÍFONOS GAMER INALÁMBRICOS CON MICROFONO FORMATO OVER-EAR, CON CANCELACIÓN DE RUIDO
173	2	PIEZAS	UNIDAD LECTORA Y GRABADORA EXTERNA PARA CD'S Y DVD'S, CONEXIÓN MEDIANTE PUERTO USB, COMPATIBLE CON: DVD-ROM, DVD-VIDEO CD-R/RW CD-ROM/XA, CD-I, CD-ROM (FMV), CD-EXTRA, CD-TEXT
174	3	PIEZAS	CABLE HDMI DE 30M, CONECTORES DE ENTRADA Y SALIDAD HDMI
175	3	PIEZAS	CABLE HDMI DE 5M, CONECTORES DE ENTRADA Y SALIDAD HDMI
176	3	PIEZAS	RATÓN DIESTRO ERGONÓMICO VERTICAL. CON BATERIA RECARGABLE RESOLUCIÓN 4000 DPI
177	4	PAQUETE	MARCADORES PARA PIZARRÓN BLANCO / TINTA A BASE DE ALCOHOL / ALTA INTENSIDAD / PUNTA DE CINCEL DE 6MM / BARRIL DE PLÁSTICO / TAPA DE SEGURIDAD ANTIASFIXIA / HASTA 350 METROS / NO TÓXICOS / 1 BORRADOR AZOR MAGISTRAL CON VENTOSA / 1 LÍQUIDO LIMPIADOR AZOR MAGISTRAL, CON ATOMIZADOR Y AROMA A

*Guillermo Antonio...*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
			NARANJA
178	2	PIEZAS	PAPEL FOTOGRAFICO / 20 HOJAS / CARTA / 170 GR
179	6	PIEZAS	PESO Y DIMENSIONES - ALTURA: 152.4 MM, DETALLES TÉCNICOS - APLICABILIDAD: UNIVERSAL, CANTIDAD: 1, COLOR: ROJO, MULTIPROPÓSITO ESTÁN DISEÑADAS PARA CUBRIR TODAS LAS NECESIDADES DEL HOGAR Y LA OFICINA, CÓMODO MANGO PROPORCIONA UN SUAVE AGARRE Y PRECISIÓN EN EL CORTE, MANGO DISEÑADO PARA USUARIOS DIESTROS Y ZURDOS.
180	10	PIEZAS	BORRADOR GRANDE PARA PIZARRÓN BLANCO, MULTICOLOR.
181	10	PAQUETE	TINTA A BASE DE ALCOHOL, UN PAQUETE CON CUATRO PIEZAS POLICOLOR (NEGRO, AZUL, ROJO, VERDE), ALTA INTENSIDAD, PUNTA DE CINCEL DE 6MM, BARRIL DE PLÁSTICO, TAPA DE SEGURIDAD ANTIASFIXIA, HASTA 350 METROS, NO TÓXICOS
182	1	PIEZA	MOUSEPAD CON DESCANSA MUÑECAS DE GEL, NEGRO/GRIS
183	1	PIEZA	TÓNER 12A ORIGINAL, 2000 PÁGINAS, ALTURA: 134MM, PESO VACÍO: 685G, PROFUNDIDAD: 105MM, PESO 690G, ANCHO: 357MM, TIPO: CARTUCHO.
184	4	PIEZAS	CANTIDAD POR PAQUETE 1 PIEZA, TIPO DE TINTA: TINTA A BASE DE PIGMENTOS, RENDIMIENTO DE IMPRESIÓN: 6500 PÁGINAS, TIPO DE EMBALAJE: CAJA, TIPO: ORIGINAL, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: INYECCIÓN DE TINTA, COLORES DE IMPRESIÓN: CIAN, CAPACIDAD: 70ML
185	4	PIEZAS	CANTIDAD POR PAQUETE 1 PIEZA, TIPO DE TINTA: TINTA A BASE DE PIGMENTOS, RENDIMIENTO DE IMPRESIÓN: 6500 PÁGINAS, TIPO DE EMBALAJE: CAJA, TIPO: ORIGINAL, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: INYECCIÓN DE TINTA, COLORES DE IMPRESIÓN: MAGENTA, CAPACIDAD: 70ML
186	2	PIEZAS	CANTIDAD POR PAQUETE 1 PIEZA, TIPO DE TINTA: TINTA A BASE DE PIGMENTOS, RENDIMIENTO DE IMPRESIÓN: 6500 PÁGINAS, TIPO DE EMBALAJE: CAJA, TIPO: ORIGINAL, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: INYECCIÓN DE TINTA, COLORES DE IMPRESIÓN: AMARILLO, CAPACIDAD: 70ML
187	8	PIEZAS	CANTIDAD POR PAQUETE 1 PIEZA, TIPO DE TINTA: TINTA A BASE DE PIGMENTOS, RENDIMIENTO DE IMPRESIÓN: 6500 PÁGINAS, TIPO DE EMBALAJE: CAJA, TIPO: ORIGINAL, TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: INYECCIÓN DE TINTA, COLORES DE IMPRESIÓN: NEGRO, CAPACIDAD: 70ML
188	8	PIEZAS	LIMPIEZA TIPO: AIRE COMPRIMIDO, CAPACIDAD: 440 ML, IDEAL PARA LIMPIAR COMPUTADORAS, LAPTOPS, CPU'S MONITORES, IMPRESORAS, TELEVISIONES, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, TELÉFONOS Y EN GENERAL TODO TIPO DE ELECTRÓNICOS.
189	2	PIEZAS	ALCOHOL ISOPROPÍLICO EN AEROSOL 280 ML, ALCOHOL ISOPROPÍLICO EN AEROSOL CONTIENE 280ML PRESENTACIÓN: AEROSOL. CANTIDAD: 280ML. DISTANCIA DE APLICACIÓN: 10 A 15 CM. SE EVAPORA RÁPIDAMENTE SIN DEJAR RESIDUOS. DIMENSIONES: 20 X 6.8 CM. PESO: 393G
190	4	PIEZAS	GABINETE DE DISCO DURO EC700G RGM M.2, SATA, USB 3.2, COLOR NEGRO, ALTURA 12.2MM, ANCHURA 45MM, PROFUNDIDAD 111.8MM, PESO APROX 90G, FORMATO EXTERNO.
191	2	PIEZAS	TIPO: UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO, CAPACIDAD: 1TB, INTERFAZ: USB-C, VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA: LECTURA SECUENCIAL- HASTA 1000MB/S ESCRITURA SECUENCIAL - HASTA 800MB/S, PUERTOS: USB 3.2 GEN 2 TIPO-C
192	3	PIEZAS	CAPACIDAD: 960 GB, INTERFACE: SATA, VELOCIDAD DE LECTURA: 520 MB/S, VELOCIDAD DE ESCRITURA: 450 MB/S
193	4	PIEZAS	EXTRUSORA ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA IMPRESORAS 3D ORIGINAL FINDER: BUSCADOR ACTUALIZADO DE 12V:24V. SE ADAPTA A LAS SIGUIENTES IMPRESORAS 3D: BUSCADOR DE FLASHFORGE, FLASHFORGE GUIDER 2; INCLUIDO EN EL SET: BOQUILLA DE 0.4MM, BARRERA TÉRMICA, 2X TUERCAS DE ATASCO (PARA ELIMINAR CALIENTE ANTERIOR)
194	3	PAQUETE	CANTIDAD: 100 PIEZAS, TIPO: RJ45, PESO: 210G, BLINDAJE DE CABLE: U/UTP(UTP), CONTACTOS DEL CONECTOR CHAPADO: ORO, CATEGORÍA DEL CABLE: 5E, COLOR DEL PRODUCTO: TRANSPARENTE, MATERIALES: POLICARBONATO
195	3	PAQUETE	CANTIDAD: 100 PIEZAS, TIPO: RJ45, PESO: 180G, CONTACTOS DEL CONECTOR CHAPADO: ORO, CATEGORÍA DEL CABLE: 6, COLOR DEL PRODUCTO: TRANSPARENTE, MATERIALES: POLICARBONATO
196	3	PIEZAS	PLACA DE PARED CON COPLER HDMI JACK A JACK; TAMAÑO COMPATIBLE CON CUALQUIER CHALUPA ESTÁNDAR, CONECTOR JACK HDMI EN AMBAS CARAS, INCLUYE TORNILLOS PARA FIJARLA
197	1	PIEZA	BOCINA PORTÁTIL XBOOMGO PL2, INALÁMBRICO, 5W RMS, NEGRO, RESISTENTE AL AGUA, PUERTO DE CARGA USB, BLUETOOTH,

*Juan Antonio de la Cruz*

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
			ALTURA: 82MM, PROFUNDIDAD: 80MM, PESO: 350G, ANCHO:126MM
198	1	PIEZA	RECHARGEABLE LI-ON BATTERY PARA HP OMEN 15-DC0003LA, 3 CELDAS, 11.55 V, 52.5WH, 4550MAH
199	2	PAQUETE	HOJAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA COLORES NEON 200 HOJAS
200	5	PAQUETE	LÁPIZ NO.2 HEXAGONAL 12 PZAS
201	4	PIEZA	CUADERNO PROFESIONAL RAYADO 200 HOJAS
202	1	PAQUETE	LÁPICES DE COLORES JUNIOR REDONDO PASTEL 12 PZAS
203	3	PIEZAS	SACAPUNTAS CON DEPÓSITO ECOLÓGICO AZUL
204	2	PIEZA	FUENTE CONMUTADA 12V 3A. TIPO: FUENTE CONMUTADA DE 12 VCD A 3A VOLTAJE DE ENTRADA: AC110-220V ±15% 50/60HZ POTENCIA MÁXIMA DE SALIDA: 36W DIMENSIONES : 110MM X 78 MM X 37MM (L * W * H)PROTECCIÓN: CORTOCIRCUITO / SOBRECARGA / SOBRETENSIÓN TEMPERATURA DE TRABAJO: -10 ~ + 50 Y EL GRADO; C TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO: -20 ~ 85 Y EL GRADO; C HUMEDAD AMBIENTE: 20% ~ 95 % SIN CONDENSACIÓN PESO: 181G MATERIAL DE SHELL: METAL / BASE DE ALUMINIO CONEXIÓN EN REGLETA PARA TOMA DE VCD: -V: TERMINAL NEGATIVA +V: TERMINAL POSITIVA ADJ: AJUSTE DEL VOLTAJE DE SALIDA AL ± 0.05 VOLTS. CONEXIÓN EN REGLETA PARA INGRESAR VCA: 1: TERMINAL A TIERRA FÍSICA DEL TOMA CORRIENTE N: TERMINAL NEUTRA DEL TOMA CORRIENTE L: TERMINAL LÍNEA O FASE DEL TOMA CORRIENTE
205	1	PIEZA	TAPETE TRABAJO SILICON MAGNÉTICO ANTIESTATICA 45 X 30 CM
206	1	PIEZA	KIT DE LEDS 3MM CAJA CON 500PCS
207	1	PIEZA	KIT DE TERMOFIT 560 PIEZAS DIFERENTES TAMAÑOS
208	1	PIEZA	KIT BOTONES TÁCTILES THT 6X6MM 200 PIEZAS 10 TIPOS (BOTON, BOTONES, KIT, KIT BÁSICO DE ELECTRÓNICA, KIT BOTONES, KIT BOTONES TÁCTILES, KIT DE INTERRUPTORES, KIT DE PULSADORES, MATERIAL BASICO PARA ESTUDIANTES, PULSADORES, THT)
209	1	PIEZA	ESCUADRA DE 180 MM
210	1	PIEZA	JUEGO DE PUNTAS DE DESTORNILLADOR 32 PIEZAS
211	1	PIEZA	CINCEL DE CORTE FRÍO CON GRIP 7/8 X 12 PULGADAS METAL TRUPER
212	2	PIEZAS	MEMORIA USB 64GB
213	1	PIEZA	TIJERAS ULTIMATE 21 CM CON DEDALES DE GOMA SUAVE CONFORTABLES
214	2	PIEZA	CINTA MASKING TAPE PARA PINTAR 3M 2990 / AZUL / 24 MM X 54.8 M
215	3	PIEZA	CINTA ADHESIVA CORTE FÁCIL 550 / TRANSPARENTE / 19 MM X 33 M
216	1	PIEZA	CINTA MASKING TAPE 121 / CREMA / 24 MM X 50 M
217	1	PIEZA	CINTA PARA DUCTOS TUK 90T / GRIS / 48 MM X 50 M
218	1	PIEZA	CINTA DE MONTAJE DOBLE CARA HASTA120 KG / 1.5 M
219	1	PIEZA	DISCO DURO EXTERNO SSD USB-C DE 2TB DE CAPACIDAD
220	1	PIEZA	PASTA TÉRMICA DE 20 GRAMOS
221	1	PIEZA	CABLE MAGNÉTICO USB-A MACHO - ADAPTADORES USB-C/IP-LIGHTNING/MICRO USB, INPUT CURRENT (MAX) 3 A, 1 METRO, NEGRO
222	2	PIEZA	MEMORIA FLASH MICROSDXC UHS-1 DE 128 GB, CLASE 10, INCLUYE ADAPTADOR SD
223	4	PIEZA	MEMORIA USB 3.0 DE 32 GB
224	2	PIEZA	MEMORIA FLASH MICROSDXC UHS-1 DE 256 GB, CLASE 10, INCLUYE ADAPTADOR SD
225	2	PIEZA	ESP32 38 PINES ESP WROOM 32 TIPO: MÓDULO WIFI + BLUETOOTH, VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN (USB): 5V DC, VOLTAJE DE ENTRADAS/SALIDAS: 3.3V DC, CONSUMO DE ENERGÍA DE 5MA EN MODO DE SUSPENSIÓN, CPU PRINCIPAL: TENSILICA XTENSA 32-BIT LX6, DESEMPEÑO: HASTA 600 DMIPS, FRECUENCIA DE RELOJ: HASTA 240MHZ, PROCESADOR SECUNDARIO: PERMITE HACER OPERACIONES BÁSICA EN MODO DE ULTRA BAJO CONSUMO, WIFI: 802.11 B/G/N/E/I (802.11N @ 2.4 GHZ HASTA 150 MBIT/S), BLUETOOTH: 4.2 BR/EDR BLE MODO DE CONTROL DUAL, MEMORIA: 448 KBYTE ROM, 520 KBYTE SRAM, 6 KBYTE SRAM EN RTC Y QSPI ADMITE MÚLTIPLES CHIPS FLASH /SRAM, CHIP USB-SERIAL: CP2102, ANTENA EN PCB PINES DIGITALES GPIO: 24 (ALGUNOS PINES SOLO COMO ENTRADA), CONVESOR ANALOGOLICO DIGITAL: DOS ADC DE 12BITS TIPO SAR, SOPORTA MEDICIONES EN HASTA 18 CANALES, ALGUNOS PINES SOPORTA UN AMPLIFICADOR CON GANANCIA PROGRAMABLE, SEGURIDAD: IEEE 802.11, INCLUYENDO WFA, WPA/WPA2 Y WAPI, CRIPTOGRAFÍA ACELERADA POR HARDWARE: AES, SHA-2, RSA, CRIPTOGRAFÍA DE CURVA ELÍPTICA (ECC), GENERADOR DE

Guerrero

D

R

f

G

R

R

R

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
			NÚMEROS ALEATORIOS (RNG).
226	3	PIEZA	WEMOS D1 MINI V3.0 MÓDULO WIFI ESP8266EX COLOR DE PCB: AZUL DIMENSIONES: 34MM X 26MM VOLTAJE DE SUMINISTRO MICROUSB: 5V DC VOLTAJE DE OPERACIÓN: 3.3V CONSUMO DE CORRIENTE: >400MA VOLTAJE DE ENTRADAS / SALIDAS: 3.3V DC (NO USAR 5V) NUMERO DE PINES DIGITALES: 11 PINES DE ENTRADA / SALIDA DIGITAL PINES ANALÓGICOS: 1 ADC INTERFACES: GPIO, UART, I2C, HSPI, PWM INDICACIÓN LED: PIN D4 (GPIO2) INTERRUPTOR DE ENCENDIDO MCU: ESP8266EX CHIP CONVERSOR USB-SERIAL: CH340G MEMORIA FLASH: 4 MB
227	4	PIEZA	SENSOR DE HUMEDAD SUELO CAPACITIVO ANTICORROSIVO VOLTAJE DE OPERACIÓN: 5V DC CORRIENTE DE OPERACIÓN: 5 MA DIMENSIONES: 98 MM X 23 MM PESO: 15 G INTERFAZ: PH2.0-3P BAUDIOS DE OPERACIÓN: 9600
228	5	PIEZA	PANEL DE ILUMINACIÓN LED MICRO USB 5V 430MA - 470MA COLOR DE ILUMINACIÓN: LUZ BLANCA VOLTAJE DE FUNCIONAMIENTO (MICROUSB): 5V CONSUMO DE CORRIENTE: 430MA - 470MA POTENCIA: 2.35W APROXIMADAMENTE DIÁMETRO DEL BARRENO: 3.2MM DIMENSIONES: 52MM X 40MM PESO: 6G
229	1	PIEZA	KIT MINI TALADRO MOTOTOOL ELÉCTRICO CON 280 ACCESORIO EO SAFE IMPORTS ESI-4914 AZUL, EL SET DE MOTOTOOL CONTIENE 280 ACCESORIOS Y 3 ADITAMENTOS. LA MINI AMOLADORA ES POTENTE, CON FUNCIONES PARA AMOLAR, CORTAR, GRABAR, TALADRAR Y PULIR. EL MINI TALADRO ELÉCTRICO PUEDE SATISFACER SUS NECESIDADES DE INSTRUCCIÓN.
230	1	PIEZA	PISTOLA LAVADO HIDROLAVADORA INALÁMBRICO ALTA PRESIÓN 48V, * 1 TUBERÍA DE AGUA DE 5 M * 1 BOTELLA DE ESPUMA * 1 CONECTOR RÁPIDO * 1 BOQUILLA REEMPLAZABLE * 2 FILTRO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO * 1 BATERÍA DE 48V 15000MAH * 1 CARGADOR RÁPIDO * 1 PARAMETROS DEL PRODUCTO: MATERIAL DE LA BOQUILLA: COBRE PURO MATERIAL DEL MOTOR: COBRE PURO MATERIAL DEL MANGO: ABS LONGITUD DE LA MANGUERA DE AGUA: 5 METROS PRESIÓN DE SALIDA: 0-330KPA VOLTAJE DEL CARGADOR: CA 110 V 50/60 HZ POTENCIA: 500W CAPACIDAD DE LA BATERÍA: 15000MAH FLUJO DE AGUA: 5.5 L/MIN
231	1	PIEZA	MINI PINZA DE PUNTA DE AGUJA 15.2 X 7.8 X 1.9 CM ACERO
232	1	PIEZA	HUB USB 3.0 MACHO - 7X USB 3.0 HEMBRA, 5000 MBIT/S, NEGRO VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA SUPERSPEED DE 5 GBPS Y CARGAS DE HASTA 4.5 W (5 V/0.9 A)
233	2	PIEZA	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 1080P, 3D, 10 METROS, NEGRO
234	1	PIEZA	ROUTER GIGABIT MU-MIMO INALÁMBRICO AC1200, 867 MBPS A 5 GHZ Y 300 MBPS A LA BANDA DE 2,4 GHZ
235	3	PIEZA	ADAPTADOR DE RED USB ARCHER T3U, ALÁMBRICO, WLAN, 1267 MBIT/S, 2.4/5GHZ
236	1	PIEZA	GAMEPAD LIBERATOR S7, INALÁMBRICO, BLUETOOTH, NEGRO, ANDROID - PC
237	3	PIEZAS	CABLE HDMI 4K CON FILTROS DE FERRITIA DE 3.6 METROS
238	3	PIEZAS	PLACA DE PARED CON COPLE HDMI JACK A JACK PLACA DE PLÁSTICO RESISTENTE TAMAÑO COMPATIBLE CON CUALQUIER CHALUPA ESTÁNDAR CONECTOR JACK HDMI EN AMBAS CARAS INCLUYE TORNILLOS PARA FIJARLAS
239	1	PIEZA	PERFECT CHOICE ALCOHOL ISOPROPILICO, 250ML LIMPIA PARTES Y COMPONENTES ELECTRONICOS. - NO DEJA MARCA O RESIDUES. - ES DE RAPIDA EVAPORATION. - ANTIESTATICO. - EXCELENTE COMO LIMPIADOR DE CABEZAS MAGNETICAS, COMPONENTES, TARJETAS Y PARTES ETECTRONICAS
240	3	PIEZA	MEMORIA USB KINGSTON DATATRAVELER EXODIA M, 64GB, USB A, NEGRO/AZUL ALTURA 11.6 MM PROFUNDIDAD 21.8 MM PESO 10 G ANCHO 67.4 MM MEMORIA CAPACIDAD 64 GB OTRAS CARACTERÍSTICAS SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES WINDOWS 11, 10, 8.1, MACOS (V.10.14.X +), LINUX (V. 2.6.X +), CHROME OS DISEÑO FACTOR DE FORMA DESLIZAR LLAVERO SI CONDICIONES AMBIENTALES INTERVALO DE TEMPERATURA OPERATIVA 0 - 60 °C INTERVALO DE TEMPERATURA DE ALMACENAJE -20 - 85 °C COLOR DEL PRODUCTO NEGRO, AZUL DESEMPEÑO VERSIÓN USB 3.2 GEN 1 (3.1 GEN 1)INTERFAZ DEL DISPOSITIVO USB TIPO A EMPAQUETADO CANTIDAD POR PAQUETE 1 PIEZA(S)
241	3	PIEZA	TARJETA MICRO SD MAXELL CLASE 10 (128 GB) SKU: 88856
242	4	PIEZA	MEMORIA USB 16 GB:

Guerny Ingrid Calles

Juan Carlos de la Cruz

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
243	8	PIEZA	MEMORIA USB 8 GB
244	5	PAQUETE	CD RW TORRE C/50
245	2	PAQUETE	TORRE DVD 100PZAS
246	5	PIEZA	AIRE COMPRIMIDO
247	3	PIEZA	BOBINA DE CABLE CAT5E UTP PRO-II CON GEL PARA EXTERIORES, 305 METROS, NEGRODETALLES TÉCNICOS COLOR DEL CABLE NEGRO CONDICIONES AMBIENTALESINTERVALO DE TEMPERATURA OPERATIVA -20 - 75 °C EMPAQUETADO CANTIDAD POR PAQUETE 1 CARACTERÍSTICAS AWG CALIBRE DEL CABLE 24 BLINDAJE DE CABLE U/UTP (UTP) CERTIFICACIÓN EIA/TIA 568 B.2, EN 50173-1, ISO/IEC 11801 FRECUENCIA 100 MHZ LONGITUD DE CABLE 305 M COLOR DEL PRODUCTO NEGRO CONECTOR 2 NO MATERIAL DE CHAQUETA POLIETILENO (PE) CATEGORÍA DE CABLE 5E CONECTOR 1 NO
248	2	PIEZA	SSD KINGSTON A400, 960GB, SATA III, 2.5", 7MM TIPO UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO CAPACIDAD 960GB INTERFAZ SATA III (6.0 GB/S) VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA LECTURA: 500MB/SEG ESCRITURA: 450MB/SEG FACTOR DE FORMA 2.5"
249	1	PIEZA	TECLADO PARA LAPTOP ACER ASPIRE M5-481PTG-9697
250	2	PIEZA	MEMORIA RAM A DDR4, 2666MHZ, 8GB, NON-ECC, CL19, SO-DIMM MEMORIA TIPO DE MEMORIA INTERNA DDR4 MEMORIA INTERNA 8 GB VELOCIDAD DE MEMORIA DEL RELOJ 2666 MHZ
251	3	PIEZA	APC BATERÍA DE REEMPLAZO PARA UPS CARTUCHO #17 RBC17 PESO Y DIMENSIONES PESO 2,59 KG DETALLES TÉCNICOS SUSTAINABILITY CERTIFICATES ROHS OTRAS CARACTERÍSTICAS ALTURA 65 MM PROFUNDIDAD 151 MM ANCHO 94 MM BATERÍA CERTIFICACIÓN REACH DURACIÓN DE BATERÍA 5 AÑO(S) TECNOLOGÍA DE BATERÍA SEALED LEAD ACID (VRLA) CAPACIDAD DE LA BATERÍA 108 VAH NÚMERO DE BATERÍAS INCLUIDAS 1 PIEZA(S) CONDICIONES AMBIENTALESINTERVALO DE HUMEDAD RELATIVA DURANTE ALMACENAJE 0 - 95% ALTITUD NO OPERATIVA 0 - 15000 M INTERVALO DE TEMPERATURA OPERATIVA 0 - 40 ° INTERVALO DE TEMPERATURA DE ALMACENAJ -15 - 45 °C INTERVALO DE HUMEDAD RELATIVA PARA FUNCIONAMIENTO 0 - 95% ALTITUD DE FUNCIONAMIENTO 0 - 3000 M
252	1	PIEZA	BOBINA DE CABLE CAT6 UTP, 305 METROS, AZUL PESO Y DIMENSIONES DIÁMETRO EXTERIOR 5,5 MM DETALLES TÉCNICOS COLOR DEL CABLE AZUL SUSTAINABILITY CERTIFICATES ROHS CONDICIONES AMBIENTALES INTERVALO DE TEMPERATURA OPERATIVA 0 - 75 °C INTERVALO DE TEMPERATURA DE ALMACENAJ -20 - 75 °C EMPAQUETADO PESO DEL PAQUETE 12,2 KG CANTIDAD POR PAQUETE 1 CARACTERÍSTICAS AWG CALIBRE DEL CABLE 23 TIPO DE CONDUCTOR SÓLIDO BLINDAJE DE CABLE U/UTP (UTP) CERTIFICACIÓN ISO/IEC 11801 ED 2.1 (2008) CLASS E VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE DATOS 1000 MBIT/S CLASE DE CABLE E LONGITUD DE CABLE305 M COLOR DEL PRODUCTO AZUL TECNOLOGÍA DE CABLEADO 10/100/1000BASE-T(X) CONECTOR 2 NO MATERIAL DE CHAQUETA NYLON/POLYVINYL CHLORIDE (PVC) CATEGORÍA DE CABLE 6 CONECTOR 1 NO
253	1	PIEZA	CABLE HDMI DE ALTA VELOCIDAD, HDMI MACHO - HDMI MACHO, 1080P, 3D, 10 METROS, NEGROCONECTOR 1: HDMI CONECTOR 2: HDMI FORMATOS GRÁFICOS SOPORTADOS: 1920 X 1080 (HD 1080) LONGITUD DE CABLE: 10 M COLOR DEL PRODUCTO: NEGRO
254	1		CARTUCHO DE BATERÍAS DE REEMPLAZO #155 DE APC SKU: APCRBC155 DESCRIPCIÓN GENERAL TIEMPO DE ENTREGA SUELE HABER EXISTENCIAS EN INVENTARIO PRINCIPAL TIPO DE PRODUCTO O COMPONENTE REPLACEMENT BATTERY CARTRIDGE ((*)) TIPO DE BATERÍA SELLADA DE PLOMO EQUIPO SUMINISTRADO GUÍA DE INSTALACIÓN FÍSICO COLOR NEGRO ALTURA 19.7 CM ANCHURA 31 CM PROFUNDIDAD 57 CM PESO DEL PRODUCTO 15.29 KG
255	1	PIEZA	BATERIA HP K104 800049-005 800050-001 15-AK001LA OTRAS CARACTERÍSTICAS CAPACIDAD DE LA BATERÍA: 2200 MAH

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
			ES RECARGABLE: SÍ UNIDADES POR ENVASE: 1
256	100	PIEZAS	CONECTORES 100 PIEZAS PUERTOS E INTERFACES CONECTOR RJ-45 PESO Y DIMENSIONES PESO 210 G DETALLES TÉCNICOS BLINDAJE DE CABLE U/UTP (UTP) CONTACTOS DEL CONECTOR CHAPADO ORO CATEGORÍA DE CABLE 5E DISEÑO COLOR DEL PRODUCTO TRANSPARENTE MATERIALES POLICARBONATO
257	3	PIEZA	CABLE HDMI 15M
258	5	PAQUETE	CANALETA DELGADA
259	15	CAJA	CONECTORES P/RED RJ45
260	10	CAJA	PLUG TELEFONICO RJ11
261	4	PIEZA	CABLE HDMI 3M
262	4	PIEZA	CABLE USB DE 3.6 MTS
263	4	PIEZA	TECLADO USB
264	3	PIEZA	CABLE VGA MACHO A HEMBRA 1.8 MTS
265	3	PIEZA	CABLE VGA MACHO A HEMBRA 7.5 MTS
266	3	PIEZA	DIVISOR VGA DE 8 PUERTOS
267	1	PAQUETE	TORRE DE DISCOS VIRGENES IMPRIMIBLES, DVD-R, 16X, 4.7GB, 100 PIEZAS
268	1	SERVICIO	REACREDITACIÓN POR EL CACEI EN EL SEGUNDO PERIODO DE 2023 EN EL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS COMPUTACIONALES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR LO SOLICITADO EN ESTE ANEXO E INDICAR EN SU OFERTA TÉCNICA LOS SIGUIENTES DATOS.

CONDICIONES DE PAGO: \_\_\_\_\_

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: \_\_\_\_\_

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

GARANTÍA DE LOS BIENES: \_\_\_\_\_

LUGAR DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

*Guerra P. Rubén Celso*

*[Handwritten signatures and initials]*

ANEXO 2  
FORMATO DE ACREDITACIÓN (D.O.F., 11 DE ABRIL 1997)  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N° LA-72-019-913045979-N-5-2023

(NOMBRE) \_\_\_\_\_ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL, INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS O INTERNACIONAL ABIERTA) , A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) Y MANIFIESTO QUE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO ES EL UBICADO EN:

NO. DE LICITACIÓN: \_\_\_\_\_

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
DOMICILIO: CALLE	NÚMERO	
COLONIA: CÓDIGO POSTAL:	DELEGACIÓN O MUNICIPIO: ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELÉFONOS: CORREO ELECTRÓNICO:	FAX:	
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:	FECHA:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS: APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:		

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA) PROTESTO LO NECESARIO  
(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

*Guillermo Andrés Cárdenas*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures at the bottom right]*

ANEXO 3  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N° LA-72-019-913045979-N-5-2023  
(CARTA DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP)  
(APLICA PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)

(MEMBRETE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

FECHA:

EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA \_\_\_\_\_ EMITIDA POR \_\_\_\_\_, A TRAVÉS DE \_\_\_\_\_ RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL ABIERTA) NO. \_\_\_\_\_ PARA LA CONTRATACIÓN DE \_\_\_\_\_ EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_ A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL \_\_\_\_\_ ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE OSTENTO, QUE ESTA \_\_\_\_\_ AL IGUAL QUE SUS ASOCIADOS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE NINGUNO DE LOS SUPUESTOS COMPRENDIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

*Guerrero Humberto Guadalupe*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

ANEXO 4  
(FORMATO PARA LICITACIONES DE CARÁCTER NACIONAL)  
CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN  
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA NÚMERO: N° LA-72-019-913045979-N-5-  
2023

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE  
P R E S E N T E

(NOMBRE DE LA CONVOCANTE)  
PRESENTE.

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE \_\_\_\_\_ NO. \_\_\_\_ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA  
EMPRESA \_\_\_\_\_ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPUESTA.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LAS "REGLAS PARA LA  
DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE  
OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN  
DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN  
LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", EL QUE SUSCRIBE,  
MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE ME SEA ADJUDICADO EL  
CONTRATO RESPECTIVO, LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTO EN DICHA PROPUESTA Y  
SUMINISTRARÉ, BAJO LA PARTIDA \_\_\_\_\_, SERÁ(N) PRODUCIDO(S) EN LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS Y CONTARÁ(N) CON UN PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL 65%\*,  
O \_\_\_\_% COMO CASO DE EXCEPCIÓN RECONOCIDO EN LA REGLA 11 O 12 DE LAS CITADAS REGLAS.

DE IGUAL FORMA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TENGO CONOCIMIENTO DE LO  
PREVISTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR  
PÚBLICO; EN ESTE SENTIDO, ME COMPROMETO, EN CASO DE SER REQUERIDO, A ACEPTAR UNA  
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE EL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES  
AQUÍ OFERTADOS, A TRAVÉS DE LA EXHIBICIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE  
Y/O A TRAVÉS DE UNA INSPECCIÓN FÍSICA DE LA PLANTA INDUSTRIAL EN LA QUE SE PRODUCEN LOS  
BIENES, CONSERVANDO DICHA INFORMACIÓN POR TRES AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES  
A LA CONVOCANTE.

ATENTAMENTE

---

ANEXO 4  
(FORMATO PARA LICITACIONES DE CARÁCTER INTERNACIONAL)  
ESCRITO DE NO INCURRIR EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES  
(NOMBRE DE LA CONVOCANTE)

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL, INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS O INTERNACIONAL ABIERTA) NÚMERO: \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

\_\_\_\_\_, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE \_\_\_\_\_, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LOS PRECIOS DE LA PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIO O SUBSIDIOS CUANDO DICHOS BIENES SE ENCUENTREN PUBLICADOS EN LA RELACIÓN DE CASOS QUE DETERMINE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY EN LA MATERIA, DEBERÁ SEÑALAR: EL PRECIO PROMEDIO DEL BIEN PUESTO EN PLANTA, PREVALECIENTE EN EL MERCADO INTERNO DEL PAÍS EXPORTADOR, O DE EXPORTACIÓN A UN PAÍS DISTINTO DE MÉXICO, EN UN PERIODO DE UN AÑO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y EN LA MISMA MONEDA DE LA PROPUESTA ES DE: \_\_\_\_\_

EL BIEN FUE PRODUCIDO EN: \_\_\_\_\_, ESTO PARA EFECTOS DE LA PREFERENCIA EN EL PRECIO RESPECTO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN CON UN MARGEN HASTA DEL QUINCE POR CIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE

*Guerra y Arriba*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

ANEXO 4  
(FORMATO PARA LICITACIONES DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS)  
ACREDITACIÓN DE LA NACIONALIDAD MEXICANA  
(NOMBRE DE LA CONVOCANTE)

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: \_\_\_\_\_

LUGAR Y FECHA

TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL;

TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE O, EN SU CASO, DE LA CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, Y LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE DEMUESTRE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

*4*  
*Geometría*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

ANEXO 5  
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA  
NÚMERO N° LA-72-019-913045979-N-5-2023

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

\_\_\_\_\_, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE \_\_\_\_\_, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO SE ABSTENDRÁ, POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

*Guerrero Brindley del Arce*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

ANEXO 6

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N° LA-72-019-913045979-N-5-2023

CARTA DE MANIFESTACIÓN RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS.

PERSONA MORAL

(MEMBRETE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

FECHA:

EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL).

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA O POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LA LEY EN LA MATERIA, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ENTRE OTROS, LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- a) PERSONAS MORALES EN CUYO CAPITAL SOCIAL PARTICIPEN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS.
- b) PERSONAS MORALES QUE EN SU CAPITAL SOCIAL PARTICIPEN PERSONAS MORALES EN CUYO CAPITAL SOCIAL, A SU VEZ, PARTICIPEN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS.
- c) PERSONAS FÍSICAS QUE PARTICIPEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE PERSONAS MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEBERÁ TOMARSE EN CUENTA AL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN QUE HUBIERE MOTIVADO LA INHABILITACIÓN.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

*Guerrero Pablos de la Cruz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N° LA-72-019-913045979-N-5-2023  
DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER ENTREGADO POR EL CONCURSANTE AL QUE SE LE ADJUDIQUEN  
PARTIDAS AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO

PROCEDIMIENTO QUE DEBE OBSERVARSE PARA CONTRATACIONES CON LA FEDERACIÓN Y  
ENTIDADES FEDERATIVAS  
SOLICITUD DE OPINIÓN (ART. 32-D, CFF)

CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

<p>/CFF OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA SER PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA, PARAESTATAL, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ENTIDADES FEDERATIVAS, O SER BENEFICIARIOS DE ESTÍMULOS Y SUBSIDIOS; PARA REALIZAR ALGÚN TRÁMITE FISCAL U OBTENER UNA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS</p>
<p>¿QUIÉNES LO PRESENTAN? PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PARTICIPEN EN PROCESOS LICITATORIOS, DESEEN SER BENEFICIARIOS DE ESTÍMULOS Y SUBSIDIOS O VAYAN A REALIZAR ALGÚN TRÁMITE FISCAL U OBTENER UNA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPUESTOS.</p>
<p>¿DÓNDE SE OBTIENE? A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL SAT. EN CUALQUIER ALSC, SE ATIENDE PREFERENTEMENTE CON CITA.</p>
<p>¿QUÉ DOCUMENTO SE OBTIENE? OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.</p>
<p>¿CUÁNDO SE PRESENTA? CUANDO EL CONTRIBUYENTE LO REQUIERA.</p>
<p>REQUISITOS NO SE REQUIERE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN.</p> <p>CONDICIONES CONTAR CON FIRMA ELECTRÓNICA VIGENTE O CONTRASEÑA.</p> <p>INFORMACIÓN ADICIONAL NO APLICA.</p> <p>COMPROMISOS DE SERVICIO DISPONIBILIDAD PERMANENTE. EMISIÓN INMEDIATA DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO. PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE INGRESA A LA SECCIÓN TRÁMITES Y LOCALIZA EL APARTADO DESTACADOS. DEL APARTADO DESTACADOS, SELECCIONA LA OPCIÓN "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO". INGRESA TU CLAVE DE RFC Y CONTRASEÑA O TU FIRMA ELECTRÓNICA SEGUIDO DE ENVIAR. SELECCIONA SUCESIVAMENTE LAS OPCIONES: SERVICIOS POR INTERNET; CUMPLIMIENTO DE OBL. FISC.; OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLI. FISC. LLENA LOS DATOS SOLICITADOS POR EL FORMULARIO ELECTRÓNICO Y ENVÍA TU TRÁMITE AL SAT. IMPRIME Y CONSERVA EL INFORME DE OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.</p>
<p>DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN; REGLAS 2.1.31., 2.1.39. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL</p>

*Juan Carlos...*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023

2.1.29. PROCEDIMIENTO QUE DEBE OBSERVARSE PARA CONTRATACIONES CON CUALQUIER AUTORIDAD, ENTE PÚBLICO, ENTIDAD, ÓRGANO U ORGANISMO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LA FEDERACIÓN, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARTIDOS POLÍTICOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA FÍSICA, MORAL O SINDICATO QUE RECIBAN Y EJERZAN RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES 2.1.29. PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y SÉPTIMO PÁRRAFOS DEL CFF, CUANDO CUALQUIER AUTORIDAD, ENTE PÚBLICO, ENTIDAD, ÓRGANO U ORGANISMO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LA FEDERACIÓN, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARTIDOS POLÍTICOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA FÍSICA, MORAL O SINDICATO QUE RECIBAN Y EJERZAN RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES VAYAN A REALIZAR CONTRATACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES, CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁN EXIGIR DE LOS CONTRIBUYENTES CON QUIENES SE VAYA A CELEBRAR EL CONTRATO HAGAN PÚBLICO LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN TÉRMINOS DE LA REGLA 2.1.25.

TRATÁNDOSE DE LOS CONTRIBUYENTES QUE SEAN SUBCONTRATADOS POR LOS CONTRIBUYENTES CON QUIENES SE VAYA A CELEBRAR EL CONTRATO TRAMITARÁN POR SU CUENTA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.37., O BIEN LOS SUJETOS SEÑALADOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTA REGLA PODRÁN OBTENERLA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA REGLA 2.1.38. EN LOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TENGA CRÉDITOS FISCALES Y QUIERA CELEBRAR CONVENIO CON LAS AUTORIDADES FISCALES PARA PAGAR CON LOS RECURSOS QUE SE OBTENGAN POR LA ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA QUE SE PRETENDA CONTRATAR, LA OPINIÓN LA EMITIRÁ LA ADR, ENVIÁNDOLA AL BUZÓN TRIBUTARIO DE ESTE HASTA QUE SE HAYA CELEBRADO EL CONVENIO DE PAGO. PARA LOS EFECTOS DE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LAS AUTORIDADES FISCALES EMITIRÁN OFICIO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN, A FIN DE QUE ESTA ÚLTIMA EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS, MEDIANTE OFICIO, RATIFIQUE O RECTIFIQUE LOS DATOS MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE. UNA VEZ RECIBIDA LA INFORMACIÓN ANTES SEÑALADA, LA AUTORIDAD FISCAL LE OTORGARÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS AL CONTRIBUYENTE PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO. LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL RFC, NI LOS AVISOS AL MENCIONADO REGISTRO Y QUE NO ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES PERIÓDICAS EN MÉXICO, ASENTARÁN ESTAS MANIFESTACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN ESCRITO LIBRE QUE ENTREGARÁN A LA AUTORIDAD, ENTE PÚBLICO, ENTIDAD, ÓRGANO U ORGANISMO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LA FEDERACIÓN, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARTIDOS POLÍTICOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA FÍSICA, MORAL O SINDICATO QUE RECIBAN Y EJERZAN RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES CONVOCANTE, PARA QUE ESTA GESTIONE ANTE LA ADR LA NO APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 32-D DEL CFF. LA AUTORIDAD FISCAL REVISARÁ QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO JURÍDICO DEL MENCIONADO ARTÍCULO, POR NO EXISTIR CRÉDITOS FISCALES. CFF 32-D, 66, 66-A, 141, RMF 2023 2.1.25., 2.1.37., 2.1.38

LOS LICITANTES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DE LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, DEBERÁN DE MANIFESTARLO POR ESCRITO QUE DE ACUERDO A SU RÉGIMEN FISCAL NO ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR TOTAL O PARCIALMENTE LAS DECLARACIONES A QUE HACEN REFERENCIA LOS CITADOS PÁRRAFOS.

ANEXO 7

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA NÚMERO: N° LA-72-019-913045979-N-5-2023

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

\_\_\_\_\_, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE \_\_\_\_\_, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE NO HE INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL Y QUE DE SER ASÍ ASUMO LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL PROPORCIONAR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO INFRINJA PATENTES, MARCAS, O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO QUE RENUNCIO A AQUELLOS DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS QUE RESULTEN DE LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMOS QUE INVARIABLEMENTE DEBERÁN CONSTITUIRSE A FAVOR DE "LA CONVOCANTE".

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DEL PROVEEDOR



ANEXO 8  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N° LA-72-019-913045979-N-5-2023

TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL (LOS) CONTRATO(S) RESPECTIVO(S), SERÁN GARANTIZADAS POR EL (LOS) PROVEEDOR(ES) ADJUDICADO(S), MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO DEL (LOS) MISMO(S), A FAVOR DE LA \_\_\_\_\_ Y A DISPOSICIÓN DE \_\_\_\_\_.

EN LA REDACCIÓN DE LA FIANZA DE GARANTÍA SE DEBERÁ INDICAR "QUE GARANTIZA EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO".

ASIMISMO, EN DICHA FIANZA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES LEYENDAS:

"LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Y A LAS DISPOSICIONES QUE PREVEN LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95 Y 95 BIS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ASÍ COMO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA EL COBRO DE FIANZAS OTORGADAS A FAVOR DE LA - \_\_\_\_\_, ASIMISMO, SE OBLIGA A OBSERVAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 118 DE LA LEY ANTES CITADA, EN EL SENTIDO DE QUE LA FIANZA NO TENDRÁ FECHA DE VENCIMIENTO".

"LA PRESENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE UN ESCRITO DE LA \_\_\_\_\_ Y TENDRÁ VIGENCIA DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE".

"EN CASO DE PRÓRROGA O ESPERA, LA VIGENCIA DE LA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA Y AL EFECTO (COMPAÑÍA EMISORA DE LA FIANZA) PAGARÁ EN TÉRMINOS DE LEY HASTA LA CANTIDAD DE 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO". SALVO QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE ANTES DE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

EN CASO DE INCREMENTO EN EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR DICHO INCREMENTO.

ESTA GARANTÍA SERÁ APLICADA EN FORMA PROPORCIONAL AL MONTO DE LO INCUMPLIDO EN LA PRESTACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA EN LA PRESTACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS SERVICIOS EN UNA, VARIAS O TODAS LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA.

ANEXO 9

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA NÚMERO: N° LA-72-019-913045979-N-5-2023

MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA

CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE \_\_\_\_\_, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA CONVOCANTE", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LOS SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DE "LA CONVOCANTE"

- A) QUE ES UN ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO \_\_\_\_\_ DE LA LEY DE \_\_\_\_\_, PUBLICADA EL \_\_\_\_\_, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y POR EL ARTÍCULO \_\_\_\_\_ DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL MISMO EL \_\_\_\_\_.
- B) QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR EL C. \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, SEGÚN NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS \_\_\_\_\_ DE LA LEY \_\_\_\_\_.
- C) QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA \_\_\_\_\_, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE \_\_\_\_\_.
- D) QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE LA LICITACIÓN NO. \_\_\_\_\_, SANCIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE \_\_\_\_\_.
- E) QUE TIENE SU DOMICILIO EN \_\_\_\_\_, TELÉFONO \_\_\_\_\_.

DE "EL PROVEEDOR"

- A) QUE \_\_\_\_\_, ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL, LEGALMENTE CONSTITUIDA SEGÚN ACTA NOTARIAL NÚMERO \_\_\_\_\_, EXPEDIDA POR EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_), LIC. \_\_\_\_\_, EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, EL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_.
- B) QUE ESTÁ REGISTRADA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON CLAVE \_\_\_\_\_ Y SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES.
- C) QUE EL \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA MENCIONADA EN EL INCISO A) DE ESTE APARTADO, LO QUE EXPRESA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN VIRTUD DE QUE EL MISMO NO LE HA SIDO REVOCADO NI EN FORMA ALGUNA LIMITADO O SUSPENDIDO.















*Juan Antonio Colera*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

D) QUE TIENE CAPACIDAD TÉCNICA Y JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA VENTA DE LOS \_\_\_\_\_ QUE EN ESTE CONTRATO SE REFIEREN Y DISPONE DE LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.

E) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA COMPRA-VENTA DE LOS BIENES REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL APLICABLE A ESTAS OPERACIONES.

F) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN \_\_\_\_\_ NÚMERO \_\_\_\_\_, COLONIA \_\_\_\_\_, CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_, EN LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, ESTADO DE \_\_\_\_\_, TELÉFONO \_\_\_\_\_, FAX: \_\_\_\_\_; CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_.

QUE CUENTA CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES NÚMERO \_\_\_\_\_  
(\_\_\_\_\_)

III. DE LAS PARTES

ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE RECONOCEN AMPLIAMENTE LAS FACULTADES Y CAPACIDAD NECESARIAS, MISMAS QUE NO LES HAN SIDO REVOCADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "LA CONVOCANTE" ADQUIERE EN EJERCICIO DEL RECURSO MENCIONADO EN LAS DECLARACIONES Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SURTIR: \_\_\_\_\_, BAJO LAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONVENIDAS EN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DE LA CUAL SE ANEXA FOTOCOPIA A ESTE CONTRATO, (LA PROPOSICIÓN ORIGINAL ESTA ANEXA AL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN).

SEGUNDA. - "LA CONVOCANTE" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ PESOS \_\_\_/100 M.N.) MISMA QUE INCLUYE EL I.V.A.) POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS BIENES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. - LAS PARTES RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN LOS PRECIOS APROBADOS SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES, FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.

CUARTA. - LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA OPERACIÓN, SE AJUSTARAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS EN LA PROPOSICIÓN POR "EL PROVEEDOR" Y ACEPTADAS POR "LA CONVOCANTE", PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO.

QUINTA. - "LA CONVOCANTE" CUBRIRÁ EL PRECIO PACTADO POR LA COMPRA DE DICHOS BIENES, EN LAS OFICINAS DE LA \_\_\_\_\_, MEDIANTE CHEQUE A LA ORDEN DE "EL PROVEEDOR", A LOS \_\_\_\_\_ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES DE QUE SE TRATA, PREVIA RECEPCIÓN Y APROBACIÓN, LO CUAL SE DEMOSTRará MEDIANTE FACTURAS ORIGINALES Y/O REMISIONES DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS POR EL ALMACÉN GENERAL DE "LA CONVOCANTE".

SEXTA. - LA ENTREGA SE HARÁ EN EL ALMACÉN GENERAL DE "LA CONVOCANTE", CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_, EN EL HORARIO DE \_\_\_\_\_ EN DÍAS HÁBILES.

SÉPTIMA. - "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA A LOS \_\_\_ DÍAS NATURALES DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO.

OCTAVA. - "EL PROVEEDOR" EFECTUARA EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN SUFRIR LOS MISMOS.

NOVENA.- "EL PROVEEDOR" RESPONDERÁ HASTA POR (AÑOS, MESES O DÍAS) DE LOS DEFECTOS DE FÁBRICA Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU OFERTA EN UN PLAZO DE \_\_\_ DÍAS HÁBILES, POR LO QUE

PARA GARANTIZAR DICHA RESPONSABILIDAD SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 Y 85 DEL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ANTES SEÑALADO, UNA FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA, POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, QUE TAMBIÉN RESPONDERÁ POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, LA CUAL DEBERÁ DE ENTREGARSE A LOS \_\_\_\_ DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES.

DECIMA.- PARA EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE", EN EL PLAZO PREVISTO, "LA CONVOCANTE" RETENDRÁ Y APLICARÁ A FAVOR DE \_\_\_\_\_ COMO PENA CONVENCIONAL EL 1% (UNO POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO CON UN LÍMITE DE \_\_\_\_ DÍAS, QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE "LA CONVOCANTE", INDEPENDIENTEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO O LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

DECIMA PRIMERA. - "EL PROVEEDOR", SOLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A "LA CONVOCANTE" QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DECIMA SEGUNDA. - LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE POR NECESIDADES DE "LA CONVOCANTE" PODRÁ AMPLIARSE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO DE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN, EN CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE Y EL PRECIO DE LOS SERVICIOS SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE. LO ANTERIOR SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO. ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SEÑALADA EN LA CLÁUSULA NOVENA DE ESTE CONTRATO.

DECIMA TERCERA.- ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR "LA CONVOCANTE" SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL Y SIN PERJUICIO DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1) SI "EL PROVEEDOR" CONTRATADO PRETENDE OTORGAR LOS BIENES CUYAS ESPECIFICACIONES FUERON DIFERENTES A LAS CONVENIDAS.
- 2) SI "EL PROVEEDOR" CONTRATADO CEDIERA, TRASPASARÁ, SUBARRENDARÁ EL PRESENTE CONTRATO.
- 3) SI "LA CONVOCANTE" OPTA POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, POR INCURRIR EN ALGUNO DE LOS DOS CASOS, APLICARÁ A "EL PROVEEDOR" UNA SANCIÓN CONSISTENTE EN UN PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO, QUE PODRÁ SER AJUICIO DE "LA CONVOCANTE", HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DECIMA CUARTA. - EN CASO DE CONTROVERSIA, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMA QUINTA. - EL PROVEEDOR", ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL PROPORCIONAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO INFRINJA PATENTES, MARCAS, O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

DÉCIMA SEXTA. - "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE RENUNCIA AQUELLOS DERECHOS DE AUTOR U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS QUE RESULTEN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO, MISMOS QUE INVARIABLEMENTE DEBERÁN CONSTITUIRSE A FAVOR DE "LA CONVOCANTE".

DÉCIMA SÉPTIMA. - LAS PARTES ESTÁN CONFORMES EN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DERIVE DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, TENDRÁ EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, POR LO QUE "EL

*Guerrero*

*[Handwritten signatures and initials]*

PROVEEDOR" SE COMPROMETE A NO PROPORCIONARLA A TERCEROS INCLUSIVE DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE ESTE CONTRATO. (EN SU CASO)

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, TANTO "LA CONVOCANTE" COMO "EL PROVEEDOR", DECLARAN ESTAR CONFORMES Y BIEN ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL EL DÍA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DEL 200\_\_

POR "LA CONVOCANTE"  
EL \_\_\_\_\_

POR EL "EL PROVEEDOR"  
EL APODERADO LEGAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE

\_\_\_\_\_  
C.

ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE \_\_\_\_\_, CON VIGENCIA DEL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 200\_\_, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR EL C. \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_ Y POR LA OTRA \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE APODERADA(O) LEGAL.

*Juan Pablo de la Cruz*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

ANEXO 10  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA) N° LA-72-019-913045979-N-5-2023

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

**PRESENTE**

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL, INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS O INTERNACIONAL ABIERTA NO. \_\_\_\_\_ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA \_\_\_\_\_ PARTICIPA A TRAVÉS DE LAS PROPUESTAS QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_, CUENTA CON \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_ EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL IMSS Y CON \_\_\_\_ (8) \_\_\_\_ PERSONAS SUBCONTRATADAS Y QUE EL MONTO DE LAS VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA ES DE \_\_\_\_ (9) \_\_\_\_ OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UNA EMPRESA \_\_\_\_ (10) \_\_\_\_, ATENDIENDO A LO SIGUIENTE:

ESTRATIFICACIÓN				
TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES (7) + (8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP) (9)	TOPE MÁXIMO COMBINADO*
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE \$4.01 HASTA \$100	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$4.01 HASTA \$100	95
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100	HASTA \$250	
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE \$100.01 HASTA \$250	250

\*TOPE MÁXIMO COMBINADO= (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%

(7) (8) EL NÚMERO DE TRABAJADORES SERÁ EL QUE RESULTE DE LA SUMATORIA DE LOS PUNTOS (7) Y (8)  
(10) EL TAMAÑO DE LA EMPRESA SE DETERMINA A PARTIR DEL PUNTAJE OBTENIDO CONFORME A LA SIGUIENTE FORMULA: PUNTAJE DE LA EMPRESA= (NÚMERO DE TRABAJADORES) X 10% + (MONTO DE VENTAS ANUALES) X 90% EL CUAL DEBE SER IGUAL O MENOR AL TOPE MÁXIMO COMBINADO

ASÍ MISMO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES \_\_\_\_\_ Y QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL (LOS) FABRICANTE(S) DE LOS BIENES QUE INTEGRAN MI OFERTA, ES (SON) \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)*

*(Handwritten signature in blue ink on the left side of the page)*

**ANEXO 11**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA N° LA 72 019 913045979-N-5-2023 FORMATO EN EL QUE SE**  
**SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR E INTEGRAR LAS PROPOSICIONES,**  
**RELACIONÁNDOLOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA**  
**EN LOS QUE SE SOLICITAN**

*Juan Pablo Calaveras*

DOCUMENTO	SI PRESENTA	NO PRESENTA	OBSERVACIONES
DOCUMENTO I. FORMATO DE ACREDITACIÓN			
DOCUMENTO II. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ANEXO3)			
DOCUMENTO III. CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL O ESCRITO DE NO INCURRIR EN PRÁCTICAS DESLEALES O ACREDITACIÓN DE LA NACIONALIDAD MEXICANA (ANEXO 4)			
DOCUMENTO IV.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO 5)			
DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO 1)			
DOCUMENTO VI. - MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV DE LA LEY EN LA MATERIA (ANEXO 6)			
DOCUMENTO VII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE NO HAN INCURRIDO EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ANEXO 7)			
DOCUMENTO VII.- FORMATO EN EL QUE SE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS (ANEXO 11)			
DOCUMENTO IX.- MANIFESTACION DE PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (ANEXO 10)			
DOCUMENTO X.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS			
DOCUMENTO XI.- MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES (SOLO PARA ADQUISICION DE MADERA Y PAPELERÍA)			
DOCUMENTO XII.- MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE INDIQUE QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O QUE ES UNA EMPRESA QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD. (APLICA SOLO PARA LA EVALUACIÓN MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES)			
DOCUMENTO XIII.- EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. (APLICA SOLO PARA LA EVALUACIÓN MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES)			

*[Handwritten signatures and marks in the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*

